



Asamblea General

PROVISIONAL

N/43/PV.9

10 de septiembre de 1988

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA NOVENA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 28 de septiembre de 1988, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. BORG OLIVIER	(Malta)
más tarde:	Sr. CAPUTO (Presidente)	(Argentina)
más tarde:	Sr. MORTENSEN (Vicepresidente)	(Dinamarca)
más tarde:	Sr. CAPUTO (Presidente)	(Argentina)
más tarde:	Sr. MOUSHOUTAS (Vicepresidente)	(Chipre)

- Debate general [9] (continuación):

Declaración formulada por:

Sr. Olechowski (Polonia)

Discurso de Su Excelencia el Muy Honorable Sr. David Russell Lange,
Primer Ministro de Nueva Zelanda

Declaraciones formuladas por:

Sr. Kagami (Japón)
Sr. Traoré (Guinea)
Sr. García Rodríguez (Chile)
Sr. Peres (Israel)
Sr. Dindemans (Bélgica)
Sr. Ngarukiyintwali (Rwanda)
Sr. Kafé (Comoras)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

El PRESIDENTE: Antes de dar la palabra al primer orador, recuerdo una vez más a los representantes que, de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria, la lista de oradores quedará cerrada hoy a las 18.00 horas.

Sr. OLECHOWSKI (Polonia) (interpretación del inglés): Para comenzar quiero expresar nuestra profunda y sincera satisfacción por el hecho de que el Sr. Caputo esté al timón de la Asamblea General en este período de sesiones. El timón está en manos talentosas, como las tuyas. Mi delegación desea expresarle a él su sincera felicitación por su elección a ese cargo prestigioso y exigente. Estoy totalmente convencido de que él no solamente estará a la altura de la tradición de sus distinguidos compatriotas, los Sres. Carlos Calvo y Luis Drago, sino que también ha de dirigir las labores del cuadragésimo tercer período de sesiones de forma que se consigan los resultados que todos anhelamos.

Deseamos también expresar nuestro cálido saludo al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, y asegurarle nuestro pleno apoyo por sus esfuerzos incansables.

Las Naciones Unidas demostraron recientemente su vitalidad y su potencial.

La delegación de Polonia ha venido al cuadragésimo tercer período de sesiones profundamente convencida de la urgente necesidad de que todos los Miembros de las Naciones Unidas aquí reunidos se empeñen una vez más de consuno en seguir fortaleciendo el papel que esta Organización está desempeñando en el mundo de hoy, a fin de promover experiencias positivas en su labor y tratar de eliminar las debilidades existentes.

Actualmente, vemos tendencias auspiciosas en los asuntos internacionales. Se manifiestan en el menor enfrentamiento, en la reanudación del diálogo Este-Oeste, en la voluntad de arreglar conflictos regionales y, sobre todo, en la voluntad de detener la carrera de armamentos. El Tratado firmado en Washington hace que toda la comunidad internacional les dé a los dos signatarios todo el crédito de su confianza en lo que atañe a nuevas medidas de desarme, especialmente en materia de armas estratégicas y en el cumplimiento de su responsabilidad singular por la paz mundial y la seguridad internacional en años venideros. El Tratado ha sido fundamental en la eliminación de las barreras psicológicas que se vinculan con la opinión de que la carrera de armamentos está más allá del control del hombre.

Posiblemente los cambios más profundos hayan ocurrido en el aspecto filosófico de las relaciones internacionales, que es donde el nuevo pensamiento político está haciendo cada vez mayores avances. Esto es señal, en primer término, de que la solución eficaz y perdurable de los dilemas contemporáneos no puede lograrse sino a través de medios políticos, con la participación equitativa y democrática de todos los Estados interesados, una creciente confianza mutua y una determinación para buscar la avenencia sobre la base del derecho internacional, tomando debidamente en cuenta los intereses de todas las partes. En las condiciones que imperan hoy en día la seguridad no puede alcanzarse solamente con medios militares.

En segundo término, es alentador que en lo que atañe a los asuntos internacionales se esté volviendo a imponer la gran idea humanista de la primacía de los valores humanos en las relaciones internacionales por encima de los intereses de grupo o de clase.

La significación de estos dos fenómenos no puede limitarse exclusivamente a las relaciones Este-Oeste; son pertinentes a las relaciones internacionales en general y a todo el mundo, como lo confirman los acuerdos relativos al Afganistán, las perspectivas de la terminación del conflicto entre el Irán y el Iraq, la solución del problema de Kampuchea o el adelanto en lo que se refiere a las cuestiones del Africa meridional.

Queremos dejar constancia de nuestro profundo agradecimiento a los esfuerzos fecundos del Consejo de Seguridad, así como del Secretario General, con miras a la solución pacífica de agudos conflictos regionales. Prestamos nuestro más decidido apoyo a estos esfuerzos, como quedó de manifiesto en la decisión de Polonia de enviar a un grupo de oficiales militares a la Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas para el Afganistán y el Pakistán, así como al Irán y al Iraq.

La evolución de los acontecimientos internacionales también se ve influida de manera importante por el desarrollo de la situación interna en determinados países. El caso de Polonia demuestra con demasiada claridad lo difícil que es reconstruir las relaciones internas. En nuestras profundas reformas democráticas nos guía el principio de buscar soluciones políticas basadas en un diálogo con un amplio espectro entre todos los que se fundan en el cimiento firme de la constitución y el orden jurídico que ésta establece. Estamos tratando de establecer una comprensión de amplia extensión nacional y de democratizar aún más los métodos de gobierno del país. Realizamos estos esfuerzos en condiciones de

dificultades económicas persistentes e impaciencia social. Somos perfectamente conscientes de que la comunidad internacional sigue de cerca las transformaciones ocurridas en Polonia, pues lo que sucede en un Estado de 40 millones de habitantes en el corazón de Europa no carece de interés. Es universal el deseo de un desarrollo sin perturbaciones de las tendencias positivas en las relaciones Este-Oeste. Polonia ha optado irrevocablemente por profundas reformas económicas y sociopolíticas, destinadas a aumentar la eficacia y reestructurar la economía con una orientación de mercado y hacia la exportación. Queremos desempeñar un papel activo y de amplia concepción en la división internacional del trabajo, de conformidad con el principio del beneficio mutuo. Al respecto, contamos con la cooperación de nuestros asociados, inclusive los Estados acreedores, tanto en forma bilateral como en las organizaciones financieras internacionales. Estamos convencidos de que todos los Estados habrán entendido y prestarán su apoyo a los esfuerzos del Gobierno polaco en estas reformas. Estamos seguros de que habida cuenta del mejoramiento del ambiente internacional y de la más amplia cooperación con todos los Estados, Polonia podrá superar sus dificultades actuales y, como hasta ahora, continuará haciendo su contribución para consolidar la solidaridad internacional, la distensión y la cooperación internacional global.

El primer factor de integración del mundo es el destino común de la humanidad, la urgente necesidad de resolver los problemas mundiales y, lamentablemente, las amenazas mundiales. Hay una creciente convicción de que solamente juntos podemos estar a la altura del momento, y solamente juntos podemos esperar sobrevivir.

Las Naciones Unidas deben convertirse en un grado cada vez mayor en el principal foro multilateral donde se puedan elaborar las soluciones de los problemas mundiales más importantes de nuestro tiempo. Entre esos problemas sigue estando en el centro la cuestión de la consolidación de la paz y la seguridad internacionales. Hace tres meses, el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme concluyó sus debates en esta sala. Contrariamente a las expectativas de la opinión pública mundial, de la mayoría de las naciones y gobiernos, inclusive el mío propio, la Asamblea no terminó en ese período de sesiones sus trabajos con la aprobación de un documento final. Sin embargo la importancia del tercer período extraordinario de sesiones a que me refiero reside en que demostró al mundo los límites de la avenencia actualmente

posibles. Como se recordará, de un total de 67 párrafos del proyecto de documento final, solamente se llegó a acuerdo en 61. No deben desperdiciarse estos logros considerables y valiosos del tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Hay que consolidarlos y desarrollarlos aún más, entre otras cosas, con resoluciones y decisiones de la Asamblea General en este período de sesiones.

El Comité Político Consultivo de los Estados partes en el Tratado de Varsovia, que se reunió en la capital de mi país en julio último, presentó un programa de compromisos concretos de desarme. En los documentos de la reunión - que a solicitud de Polonia han sido distribuidos como documentos oficiales del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General - se reafirma la fidelidad a los ideales de un mundo libre de armas de destrucción en masa y de toda forma de violencia, un mundo basado en los principios de la seguridad mutua e igual, la coexistencia democrática y la cooperación amplia y equitativa.*

* El Presidente ocupa la Presidencia.

Los Estados partes en el Tratado de Varsovia han hecho un llamamiento a la comunidad internacional en general, y en especial a los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y a los Estados que participaron en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, para que redoblen sus esfuerzos en pro de una rápida concertación de acuerdos sustantivos sobre la reducción de armas y fuerzas armadas y sobre la consolidación de la seguridad y la estabilidad, y para que se abstengan de tomar medidas que dificulten el progreso en tal dirección.

El Comité Político Consultivo ha señalado que las siguientes medidas son objetivos prioritarios: la reducción del 50% de las armas ofensivas estratégicas por la URSS y por los Estados Unidos de América, la prohibición de los ensayos de armas nucleares, la eliminación de las armas químicas, y la reducción de las fuerzas armadas y convencionales en Europa, junto con la consiguiente reducción de los gastos militares.

Siguen también siendo válidas las iniciativas de desarme ofrecidas en los últimos años por el Tratado de Varsovia y por los miembros individuales de la alianza, Polonia entre ellos.

Esas cuestiones, entre otros, han figurado durante años en el programa de la Conferencia de Desarme. La Asamblea General también ha hecho reiterados llamamientos en pro de la aceleración del proceso de negociaciones. Durante años nos hemos encontrado con que el único progreso logrado en Ginebra se refería a las armas químicas. No obstante, incluso en ese campo uno se encuentra lamentablemente ante demoras y diversos obstáculos al proceso de negociación, por ejemplo los relativos a la cuestión de la verificación, pese a que la URSS y otros Estados socialistas están dispuestos a aceptar soluciones de transacción trascendentales.

El actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas ofrece una buena oportunidad para lanzar un llamamiento en pro de una reacción constructiva a las iniciativas de los Estados partes en el Tratado de Varsovia.

La necesidad de acciones concretas en el campo del desarme ha sido también recalcada por la Conferencia de los Países No Alineados celebrada en Nicosia.

La reducción del enfrentamiento militar debe comenzar allí donde sea más fácil que se produzca una catástrofe. Invariablemente terminamos hablando del problema de Europa, pues es en ese continente donde las divisiones entre los sistemas aparecieron por primera vez bajo la vigilancia continua de los poderíos militares

más notables de la historia. Por ello se ha convertido en una región de alto riesgo pero también en una región que ofrece oportunidades singularmente importantes.

Específico de Europa y al mismo tiempo enormemente importante para su seguridad es el desarme convencional. La evolución positiva de la situación internacional, anunciada en el llamamiento de Budapest realizado por los Estados partes en el Tratado de Varsovia y por la ulterior respuesta positiva de los Estados miembros de la OTAN, ha conducido a un importante avance en los preparativos del proceso de negociación de los 23 Estados. Polonia y los demás Estados partes en el Tratado de Varsovia están dispuestos a hacer todo lo posible para asegurar que el proceso de negociación resulte constructivo, tal como lo indicaron en una declaración especial relativa a las negociaciones sobre reducción de fuerzas armadas y de armas convencionales en Europa, aprobada en la última reunión del Comité Político Consultivo, celebrada en Varsovia.

Los Estados socialistas se pronunciaron a favor de la iniciación de nuevas negociaciones ya en 1988, destacando que el objetivo prioritario de tales negociaciones debería ser que en Europa, desde el Atlántico a los Urales, se alcance una situación tal que los Estados del Tratado de Varsovia y de la OTAN mantengan el nivel de fuerzas armadas y armamentos indispensable para la defensa pero completamente insuficiente para lanzar un ataque por sorpresa o para realizar operaciones defensivas.

La primera etapa de ese proceso de negociación debe concentrarse en lograr niveles parejos e inferiores de fuerzas armadas y de armas convencionales entre los Estados partes en ambas alianzas, evitar un ataque por sorpresa y establecer un sistema efectivo de verificación del cumplimiento del futuro tratado, incluidas inspecciones in situ obligatorias. En dichas propuestas se respeta el principio de seguridad igual de todas las partes interesadas.

Polonia siempre ha asignado gran importancia a la consolidación de la paz y la seguridad en Europa, procurando aportar su propia contribución genuina y autónoma al proceso de desarme europeo. El plan Jaruzelski para la disminución de los armamentos y el aumento de la confianza en Europa central es sólo la última manifestación de esta política. Los diversos aspectos de la aplicación del plan fueron explicados en detalle en un mensaje del Presidente Wojciech Jaruzelski al tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. También se refirió a ello la declaración del Gobierno de Polonia, que contenía una versión ampliada del plan.

Permítaseme que recalque una vez más desde esta tribuna que, en vista de la forma en que convergen el plan propuesto y el contenido de los documentos del Comité Político Consultivo aprobados en su reunión de Varsovia celebrada el pasado mes de julio, y a la luz de las opiniones y los comentarios de otros gobiernos, ha aumentado nuestra convicción de que el plan se adecua perfectamente al modelo de las medidas de desarme europeo y representa además su manifestación más oportuna y concreta; manifestación que en gran medida satisface las expectativas de la mayoría de las capas sociales y también de muchos círculos oficiales. El plan ofrece una solución que responde positivamente a la necesidad de consolidación de la seguridad en Europa central, al tiempo que adquiere relevancia universal debido a la concreta posibilidad de aplicar las ideas que propone a soluciones paneuropeas y que trasciendan al continente. En nombre del Gobierno de Polonia quiero reafirmar nuestra disposición y determinación tendiente a ofrecer una cooperación constructiva a todos los gobiernos interesados en pro del desarrollo del plan.

Estamos convencidos de que una reducción del nivel de fuerzas armadas y de armamentos en Europa sería un factor importante que coadyuvaría a la construcción de un hogar común europeo. Su piedra angular debe ser el debido respeto al orden político y territorial de la posguerra imperante en nuestro continente. Este elemento debe brindar posibilidades aún mayores para un diálogo mutuamente ventajoso y debe estar abierto al mundo entero, de conformidad con el proceso que comenzó hace 13 años en Helsinki.

De ahí la gran importancia que atribuimos a la reunión de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa celebrada en Viena. Por nuestra parte, no escatimamos esfuerzos para lograr una conclusión positiva; de la misma manera consideramos sumamente importante la cooperación económica en la región europea, como lo corrobora la conferencia regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), celebrada en Cracovia en agosto pasado.

El desarme debe ir acompañado de la promoción de una adecuada conciencia social y del fomento de la participación de la opinión pública a fin de crear una sanción moral especial, una condena universal en cuanto al uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Sólo en tal estado de conciencia se podrá comprender la observación de Voltaire en cuanto a que

"en el mundo sólo hay guerras ofensivas; las defensivas no son más que una mera resistencia al robo a mano armada."

En pocas semanas se cumplirán 10 años de la aprobación por la Asamblea General, a iniciativa de Polonia, de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz, un documento cuyo objetivo fundamental ha sido, ante todo y primordialmente, "desmilitarizar" la forma de pensar y velar por que las semillas de la idea de la paz caigan en suelo fértil y bien preparado de la conciencia de todos los pueblos. La Declaración no ha perdido en absoluto su importancia, sino que, por el contrario, poner en vigencia sus recomendaciones se ha vuelto una tarea cada vez más urgente. En realidad, el propósito de enraizar la idea de la paz de manera firme en el pensamiento de los pueblos constituye un complemento lógico e indispensable de la infraestructura material de la paz.

La consolidación de la paz y el fortalecimiento de la seguridad internacional, el desarme y el aumento de la confianza mutua figuran entre las condiciones necesarias para hacer posible la solución de numerosos problemas acuciantes del momento. Entre ellos se encuentran las amenazas globales ecológicas y demográficas planetarias, así como aquellos que dimanen de la deuda externa, todos ellos acrecentándose geométricamente. Esos problemas desafían las soluciones por los Estados de manera individual sin cooperación y sin concertar esfuerzos a escala mundial. Esto se aplica, en primer lugar, a las relaciones entre los países sumamente desarrollados y los en desarrollo, entre los acreedores y los deudores.

La tremenda deuda externa, especialmente dramática para los países más pobres, pero también dolorosa para los que se encuentran en el nivel medio del desarrollo, y que están muy endeudados, socava las bases del desarrollo socioeconómico y el intercambio internacional de bienes y servicios. La escasez de divisas para financiar las importaciones frustra las reformas, la reestructuración y la modernización de la industria. Los esfuerzos nacionales con miras al ajuste económico tropiezan con barreras para la financiación del desarrollo. Se hace absolutamente indispensable que exista una demostración práctica de responsabilidad compartida tanto de los países acreedores como deudores, con una adecuada participación de los bancos y de las instituciones financieras internacionales, en un esfuerzo para aflojar el "nudo corredizo del endeudamiento". La Asamblea General ya tiene a su disposición las resoluciones aprobadas en sus dos períodos de sesiones anteriores, de las que dimana claramente que un enfoque individual para resolver el problema debe ir seguido, a la mayor brevedad, de medidas multilaterales; tales medidas de socorro deben preceder, o, en todo caso, constituir una fase preliminar de las medidas convenidas a favor de los países endeudados para estimular la eficacia y la reestructuración de sus economías orientadas a la exportación, emprendiendo nuevos esfuerzos internos de muchos países deudores que a menudo deben realizar profundos sacrificios sociales. El Centro de Investigación y Desarrollo sobre la Deuda de Cracovia, que coopera con las instituciones pertinentes de las Naciones Unidas, está concentrando ahora su atención, precisamente, en tales problemas.

El estado de cosas es prácticamente idéntico en lo que se refiere a la protección del medio ambiente. Polonia valora altamente el historial de las Naciones Unidas a este respecto, especialmente las resoluciones aprobadas en el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, sobre la base del informe Brundtland y las recomendaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Con todo, existe la necesidad clara y acuciante de nuevos y mayores esfuerzos conjuntos con respecto a la protección del medio ambiente. Nuestra Organización debe procurar hacer más en este terreno que lo hecho hasta la fecha. Por ejemplo, puede concebirse la instauración y aplicación, dentro del marco de la noción de seguridad ecológica internacional, de un código de principios y normas de conducta que obliguen a los Estados en materia de protección ambiental. A este respecto ya se formularon propuestas adecuadas en la reunión del

Comité Político Consultivo de los Estados partes en el Tratado de Varsovia, celebrada en Varsovia, que aparecen en un documento titulado "Las consecuencias de la carrera de armamentos para el medio ambiente y demás aspectos de la seguridad ecológica".

No obstante, incluso las disposiciones jurídicas internacionales más adecuadas resultarán insuficientes si no van acompañadas de medios materiales para su aplicación. Debido a la falta de recursos de carácter financiero y técnico, el desarrollo de la seguridad ecológica puede resultar para algunos países un lujo que no se pueden permitir. De ahí la necesidad de la identificación mediante órganos internacionales adecuados, también dentro del sistema de las Naciones Unidas, de "zonas de peligro", donde debe proporcionarse la ayuda internacional con miras a la aplicación de normas reconocidas de protección del medio ambiente. No se requiere una ayuda financiera; por ejemplo, podría ser de considerables consecuencias la aplicación del principio de la transferencia irrestricta de experiencias, conocimientos y tecnología en el campo del medio ambiente, como lo propuso Wojciech Jaruzelski en el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Como fue postulado por mi delegación, la necesidad urgente de ampliar la cooperación económica internacional y de fortalecer los vínculos constructivos y la interdependencia en la economía mundial exige que procedamos de inmediato a fortalecer la confianza en las relaciones económicas internacionales. El sistema de las Naciones Unidas, a nivel regional y mundial, tiene un considerable papel que desempeñar a este respecto, como ha sido reconocido en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. El fortalecimiento de la confianza en esta esfera fomentaría un nuevo orden económico internacional más justo, así como la intensificación de la seguridad económica internacional.

Cabe señalar con satisfacción el notable mejoramiento de la atmósfera de la cooperación internacional dentro del sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta también a los problemas sociales y culturales y a los derechos humanos. Para la humanidad, la solución de las cuestiones sociales más acuciantes es tan crítica como la prevención de una carrera de armamentos o una crisis económica.

A iniciativa de Polonia, la Asamblea General aprobó durante el pasado período de sesiones una resolución en la que se exhortaba a examinar la posibilidad de que las Naciones Unidas proclamasen un Año Internacional de la Familia. Nuestra iniciativa ha obtenido el apoyo de muchos Estados que han hecho saber sus opiniones positivas en ese sentido. Las condiciones se van haciendo cada vez más favorables para que la Asamblea proclame el Año Internacional de la Familia a comienzos del decenio próximo.

Existe un tremendo interés por los problemas humanitarios, particularmente los pertenecientes a los derechos humanos. Junto con otros Estados, Polonia asigna considerable importancia a la observancia del cuadragésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Nos proponemos participar activamente en tan importante efeméride.

Celebramos con considerable satisfacción la culminación de la fase preliminar de la larga labor de preparación del proyecto de convención sobre los derechos del niño. Ojalá que al cabo de un año, durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General, los Estados Miembros aprueben la convención para conmemorar el trigésimo aniversario de la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño.

Los problemas a que me he referido pueden resolverse siempre y cuando logremos convertir a nuestra Organización en un centro genuino de cooperación y toma de decisiones conjuntas en el que participen todos sus Miembros. Juntos debemos bregar para hacer más eficaz el rendimiento de las Naciones Unidas y de sus órganos principales, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, y para promover también el papel que desempeña el Secretario General, incluso en el arreglo de los conflictos entre los Estados a través de negociaciones, buenos oficios, mediación o conciliación. Es indispensable aprovechar más efectivamente la totalidad del sistema de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la consolidación de la primacía del derecho internacional. Este es el objetivo de la iniciativa presentada por los Estados socialistas, incluida Polonia, encaminada a elaborar un sistema global de paz y seguridad internacionales.

Polonia está profundamente convencida de que unas Naciones Unidas fuertes, fieles a su Carta, que promuevan el espíritu de la cooperación internacional y logren superar los intereses partidistas, tendrán magníficas posibilidades de hacer frente a los desafíos del momento y a las expectativas de las naciones. Estamos plenamente dispuestos a aportar nuestra contribución en la construcción de tal Organización, convencidos de que, como dice la Carta, todos los pueblos debieran "convivir en paz como buenos vecinos".

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL MUY HONORABLE SR. DAVID RUSSELL LANGE, PRIMER MINISTRO DE NUEVA ZELANDIA

El PRESIDENTE: La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Nueva Zelandia.

El Sr. David Russell Lange, Primer Ministro de Nueva Zelandia, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE: Tengo el gran placer de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Sr. David Russell Lange, Primer Ministro de Nueva Zelandia, y lo invito a hacer su alocución ante la Asamblea General.

Sr. LANGE (Nueva Zelandia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Lo felicito por su elección a la Presidencia de la Asamblea General durante este cuadragésimo tercer período de sesiones. Con la ventaja que me confiere conocerlo personalmente, puedo decir que este es un honor que usted verdaderamente merece. Esta Asamblea está en buenas manos desde que comienza a abordar los temas de su programa.

Este cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General conlleva una expectativa mayor que la acostumbrada. No soy el único en detectar un sentido de propósito y de éxito que no siempre ha sido evidente en los últimos años. Me causa una gran satisfacción poder dirigirme a la Asamblea en momentos en que la reputación de las Naciones Unidas es mayor de lo que ha sido por bastante tiempo. ;Hasta la fuente de la entrada está funcionando! Incluso el ambiente del actual período de sesiones ha cambiado porque, pese a las dificultades e incertidumbres,

la Organización ha seguido cumpliendo su diverso programa al tiempo que abordaba una importante reforma administrativa. El historial de los últimos tiempos ha sido de éxitos sólidos.

El cambiante ambiente internacional ha ayudado a este proceso. El pasado lunes, el Presidente Reagan, en su discurso de despedida, nos habló en esta sala de su satisfacción por el avance realizado hacia una relación más constructiva entre su país y la Unión Soviética. El Ministro de Relaciones Exteriores Shevardnadze se refirió al mismo tema. En algunas regiones del mundo se han producido avances muy positivos en la solución de los conflictos que los han estado aquejando durante algún tiempo. Muchas de las señales son favorables.

Eso es motivo de particular satisfacción para los miembros más pequeños de la comunidad internacional, inclusive mi propio país. Siempre hemos concedido importancia al principio de que el esfuerzo colectivo de esa comunidad debe aplicarse sobre todo a la tarea de mantener la paz. Ese fue el propósito central de quienes fundaron la Organización. En la actualidad sigue siendo una meta cuya importancia no ha disminuido. Hasta ahora, 1988 ha sido un año de éxitos notables de pacificación, de los que el mundo puede sentirse satisfecho y debe saber aprovechar. Como fui uno de quienes participaron desde esta tribuna en el período de sesiones en celebración del cuadragésimo aniversario de la Organización, me complace ver ahora un renovado reconocimiento del valor del papel de las Naciones Unidas y de la labor que ha realizado.

Los últimos acontecimientos han subrayado el valor constante de los esfuerzos de esta Organización en la solución de conflictos internacionales. Los acuerdos logrados respecto al Afganistán y la cesación del fuego en la devastadora guerra del Golfo requirieron la cooperación de las partes directamente involucradas. Pero debe rendirse particular homenaje a la devoción desplegada por el Secretario General. Los pueblos que se han salvado de mayores amenazas o que tienen la esperanza de la paz lo deben a su paciencia, habilidad, perseverancia e inquebrantable optimismo. Acogemos con beneplácito el papel que él ha desempeñado.

Hay otras situaciones que aún requieren los recursos que las Naciones Unidas pueden ofrecer en la mediación o la asistencia para el mantenimiento de la paz. El Sáhara Occidental, Namibia, Chipre y Camboya están todos aquejados por conflictos no resueltos. Pero incluso allí los augurios son prometedores.

En esta época las tensiones regionales no pueden aislarse de la corriente principal de la vida internacional. Hay peligros para todos nosotros en un conflicto, dondequiera que éste ocurra. En consecuencia, tenemos una responsabilidad compartida de hacer todo cuanto podamos para eliminar las condiciones que alimentan los conflictos y para restablecer la paz cuando queda quebrantada. A veces, el principio de la seguridad colectiva ha obtenido más apoyo que su práctica. Espero que el éxito de los actuales esfuerzos de mantenimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas revigoricen el principio de seguridad colectiva y conduzcan a su más amplia aplicación.

El año pasado mi Gobierno prometió ampliar su contribución práctica a los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Me complace que hayamos podido dar efecto a esa promesa. Hemos mantenido nuestro compromiso actual con el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT). El mes pasado tuvimos mucho gusto de poder responder a la solicitud del Secretario General de que contribuyésemos al Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG). Un contingente de oficiales del ejército de Nueva Zelandia se destinó al UNIIMOG después de la cesación del fuego.

A principios de esta semana un avión de transporte Andover de la Real Fuerza Aérea de Nueva Zelanda, con tripulación de vuelo y personal de mantenimiento, dejó Nueva Zelanda para llevar a cabo una importante contribución nacional a la capacidad aérea del UNIIMOG. Estamos dispuestos a colaborar de manera práctica si, como esperamos, se encuentran soluciones para otros conflictos de larga data.

Ya he celebrado la firma de los Acuerdos de Ginebra sobre el Afganistán. Por importantes que sean, los Acuerdos no han puesto fin al conflicto del Afganistán, ni tampoco trajeron consigo un gobierno plenamente representativo que disfrute de la confianza del pueblo afgano. Nueva Zelanda espera que el retiro del resto de las fuerzas soviéticas irá acompañado por un verdadero progreso hacia la solución de esos problemas no resueltos. Como dijo el Sr. Shevardnadze:

"Los Acuerdos de Ginebra" deben ser "el primer paso de una reacción en cadena que conduce a un mundo más sano." (A/43/PV.6, páq. 66)

Todos nosotros podemos apreciar en los actuales Juegos Olímpicos los principios de la tolerancia y el respeto de la dignidad y el valor de los seres humanos. Son un signo de ese mundo más sano y felicitamos a la República de Corea por su papel de anfitrión. Pero cabe lamentar que la división en la península de Corea haya persistido durante tanto tiempo. Esperamos que se alivie la tirantez y mejoren las relaciones entre las Coreas.

Camboya también ha sido una fuente trágica de tensión internacional durante muchos años. Ese estancamiento ha llegado a parecer algo menos intratable en 1988. En cada uno de los nueve últimos años, esta Asamblea ha subrayado con razón las violaciones de la Carta de las Naciones Unidas cometidas por Viet Nam al invadir y ocupar Camboya. Esa sigue siendo una cuestión fundamental.

Pero también debemos insistir en un arreglo que impida la vuelta al poder del Khmer Rouge. La comunidad internacional tardó en aceptar las pruebas del genocidio perpetrado por el Gobierno de Pol Pot, y hemos tenido que soportar las consecuencias desde entonces. Tenemos la responsabilidad de lograr que tales atrocidades nunca más vuelvan a cometerse contra el pueblo de Camboya.

Horribles imágenes de persecuciones en masa, que lamentablemente no se limitan a un solo país o continente, siguen frescas en nuestras memorias al conmemorar el cuadragésimo aniversario de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sin embargo,

mucho se ha logrado en ese lapso. Pero no puede negarse que continúan las violaciones burdas y masivas de los derechos humanos.

El problema de los derechos humanos suscita cada vez más la atención de los Miembros de las Naciones Unidas. Todos nosotros debemos hacer oír nuestra voz y en caso contrario tendremos la responsabilidad por la continuación de los males presentes y futuros. La autoridad de esta Organización, en cuanto se refiere a los derechos humanos, debe basarse en un compromiso de todos con la objetividad.

El sistema de apartheid de Sudáfrica es un abuso sin paralelo. Los acontecimientos del último año han demostrado que el Gobierno sudafricano se aferra tenazmente a su posición, no obstante el aborrecimiento que experimenta la comunidad internacional frente a su política de apartheid.

Ese régimen ha desoído hasta ahora todas las voces de la razón y la moderación. Nelson Mandela, el dirigente más respetado de Sudáfrica, continúa encarcelado. Los Seis de Sharpeville siguen bajo sentencia de muerte. Los llamamientos del Consejo de Seguridad han sido ignorados. El país vive en un permanente estado de emergencia y soporta una creciente represión. La respuesta sudafricana a las protestas de los Estados vecinos consiste en lanzar repetidos ataques terroristas contra ellos y socavar su estabilidad económica, lo cual resulta totalmente inaceptable.

Nueva Zelandia ha aplicado amplias sanciones contra Sudáfrica. Creemos que esas sanciones son un medio eficaz para cambiar la actitud de la minoría blanca. Nueva Zelandia está dispuesta a aplicar otras medidas. Nuestra meta es lograr progreso no violento hacia una sociedad no racial, democrática y justa en Sudáfrica.

Recientemente se ha producido un avance alentador hacia la paz en Angola. En Namibia las Naciones Unidas han enfrentado una tarea enorme. Por fin parece tentadoramente cercano un arreglo en esa región. Confiamos en que la independencia de Namibia pueda lograrse pacíficamente y pronto, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Ello representaría otro éxito importante en la labor de las Naciones Unidas sobre descolonización.

En 1986, a iniciativa de los siete países del Pacífico meridional que son Estados Miembros de las Naciones Unidas, Nueva Caledonia fue inscrita nuevamente en la lista de territorios no autónomos, invocando así una responsabilidad de nuestra

Organización en cuanto al futuro progreso del Territorio hacia la libre determinación. Los trágicos acontecimientos ocurridos a principios de este año en Ouvea, Nueva Caledonia, demostraron las consecuencias del desconocimiento de los principios de las Naciones Unidas, así como de las aspiraciones de un importante grupo comunal. Por lo tanto, Nueva Zelandia acoge con agrado la decisión adoptada en junio por el nuevo Primer Ministro de Francia y los dirigentes de los movimientos leal e independentista de Nueva Caledonia, en el sentido de trabajar juntos en un plan para el desarrollo político. Ese plan toma debidamente en cuenta los intereses de todos los genuinos habitantes de Nueva Caledonia.

El Comité Especial de Descolonización reconoció el mes pasado esa circunstancia en una resolución que se aprobó por consenso y que ha sido endosada por el Foro del Pacífico Meridional en su reunión anual celebrada la semana pasada. Nadie debe subestimar las dificultades que aún nos esperan, pero todo parece tener un mejor aspecto.

Esperamos que se celebre un acto libre y verdadero de autodeterminación en Nueva Caledonia que esté en consonancia con los principios de las Naciones Unidas y lleve a un arreglo que salvaguarde los derechos de todos los habitantes de Nueva Caledonia, incluido el pueblo canaca autóctono.

Algunos alegan que, si bien las Naciones Unidas tienen un papel fundamental al abordar los problemas regionales del tipo que he mencionado, es limitado el alcance de su participación en el equilibrio entre las superpotencias. Yo no acepto eso. Hemos visto cómo las superpotencias, inevitablemente, se involucran en los problemas de las regiones del mundo. Asimismo, las cuestiones relativas al desarme, incluyendo las que involucran vitalmente a las superpotencias, no pueden considerarse más que como problemas que conciernen a todos los miembros de la comunidad internacional, porque todos nos vemos afectados, ya sea voluntariamente o de otro modo.

La cuestión del desarme nuclear ha adquirido una nueva urgencia. La tecnología de las armas nucleares ya no sigue siendo prerrogativa exclusiva de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Un gran número de países tienen ahora capacidad para construir un arma nuclear y pronto la tendrán aún más países. Hay indicios de que algunos de esos países tienen ambiciones nucleares. Cualquiera fuere su motivación, esas ambiciones tendrán que ser frustradas.

Existe un verdadero riesgo aquí. Los conflictos regionales y su tendencia a atraer la intervención foránea son peligrosos de por sí. Pero ahora debe tomarse en cuenta la perspectiva de que en tales situaciones se emplacen armas nucleares. En ese caso, los peligros que tendríamos que enfrentar serían enormes.

Esta es una razón más por la que los esfuerzos de los Estados Unidos y la Unión Soviética con miras a convenir en nuevas reducciones en sus arsenales nucleares revisten tanta importancia. ¿Qué posibilidad existe de impedir que se extiendan las armas nucleares si esas dos naciones no pueden detener su carrera incesante para desarrollar y emplazar nuevas armas nucleares? En el curso del debate general celebrado el año pasado, Nueva Zelandia aplaudió a los Estados Unidos y a la Unión Soviética por su decisión de eliminar sus misiles nucleares de alcance intermedio basados en tierra. El tratado resultante está conduciendo ahora, por primera vez, a una verdadera reducción de la existencia de armas nucleares en el mundo. Con un acuerdo en las conversaciones sobre reducción de armas estratégicas, las superpotencias mostrarían realmente el camino a los demás Estados poseedores de armas nucleares y a los que tienen ambiciones nucleares. No es mucho esperar que se dé vuelta a una nueva página y que ya no penda sobre todos nosotros la amenaza de la proliferación vertical y horizontal.

Nueva Zelanda cree que lograr reducciones y equilibrios en fuerzas convencionales será fundamental en la búsqueda del desarme nuclear, para el mundo libre de armas nucleares que han visto el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev en Reykjavik. En Europa y en muchas otras partes del mundo, la acumulación de armas convencionales, a veces independientemente de las verdaderas necesidades de defensa, han incrementado las tiranteces y han llevado a algunos a buscar otros medios más peligrosos de disuadir agresiones. Así, los procesos de desarme nuclear y convencional deben llevarse a cabo paso a paso e involucrar a todos los Estados.

Sin embargo, en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme cuando tuvimos la oportunidad de elaborar un programa de desarme multilateral para que nos llevara hasta el comienzo del próximo siglo, no pudimos aprovecharla. Pero nuestro fracaso de entonces no significa que no podamos hacerlo ahora. Más bien, ahora, al comienzo de este período de sesiones de la Asamblea General, tenemos la tarea de continuar donde se detuvo el período extraordinario de sesiones.

Más que confesar el desencanto por los resultados del período extraordinario de sesiones, o de llegar a la conclusión de que la tarea es demasiado difícil, todos debemos hacer lo posible por ampliar las áreas de acuerdo internacional. Debe proseguir la búsqueda del consenso sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Se tiene que continuar incesantemente la campaña para convencer a los pocos Estados restantes, que aún dudan, de que un tratado sobre la prohibición general y completa de los ensayos nucleares es una medida esencial para poner fin a la proliferación de las armas nucleares.

Por fin, la comunidad internacional debe llevar a su conclusión las negociaciones sobre una convención general sobre armas químicas. Una y otra vez se ha pedido al Secretario General que investigue las denuncias de utilización de armas químicas. Nunca más habrá que solicitar un informe donde se confirme tal afirmación. Estas odiosas armas deben proscribirse de una vez por todas para que el mundo jamás sea testigo de la guerra química. Ahora la Conferencia de Desarme está elaborando los principales elementos para un acuerdo multilateral. Es hora de poner fin a esa tarea.

Nueva Zelandia ha tomado iniciativas sustanciales de desarme. Nos enorgullece haber sido parte de la campaña regional para declarar al Pacífico meridional como zona libre de armas nucleares, una medida multilateral significativa de limitación de armamentos.

El Tratado de Rarotonga aporta una contribución decisiva a la estabilidad de la región. La mayoría de los miembros del Foro del Pacífico Meridional se han sumado al acuerdo. Dos de las Potencias nucleares, la Unión Soviética y China han ratificado los Protocolos del Tratado. Esperamos que las demás Potencias nucleares sigan su ejemplo. El Tratado cubre una amplia zona de la región con fronteras en la zona latinoamericana libre de armas nucleares al este y la Antártida desmilitarizada al sur. Apoyamos la cooperación en marcha con las partes latinoamericanas en el Tratado de Tlatelolco para que cada uno de nosotros pueda beneficiarse de nuestra experiencia recíproca.

Durante casi 30 años, el Tratado de la Antártida y sus instrumentos han constituido el marco para una cooperación efectiva y pacífica en la Antártida, que ha mantenido a esa vasta zona libre de toda actividad militar. El Tratado, que está abierto a la participación de todos los Estados, ha sido la base para un programa único de investigación científica y para la aprobación de medidas a los efectos de proteger el frágil medio ambiente.

Se añadió un elemento adicional al sistema del tratado con la aprobación, en junio de este año, de la Convención sobre la reglamentación de las actividades en cuanto a recursos minerales en la Antártida. Nueva Zelandia se complació en ser huésped del último período de sesiones de estas negociaciones. La Convención constituye un firme mecanismo para proteger el medio ambiente de la Antártida si alguna vez tienen lugar actividades de prospección de recursos minerales. Se trata de un fortalecimiento importante de la cooperación internacional bajo el Tratado de la Antártida. Para Nueva Zelandia, una Antártida pacífica resulta de gran importancia. Esperamos un consenso en este período de sesiones de la Asamblea General para preservar el Tratado de la Antártida, y nos oponemos firmemente a los esfuerzos que se lleven a cabo para socavarlo.

La economía mundial nos brinda pocas causas de satisfacción o de confianza. El aumento del comercio es incierto. Las dificultades económicas que enfrentan muchos países en desarrollo parecen casi insolubles. El endeudamiento y el subdesarrollo son amenazas a la estabilidad económica mundial. Es mucho lo que

está en juego tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo en la serie actual de negociaciones multilaterales de comercio.

Nueva Zelanda pide a todos los países miembros del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) que acudan al próximo examen de mediano plazo en Montreal, con una actitud positiva y decididos a lograr verdaderos progresos.

Nueva Zelanda asigna especial importancia a los logros de la Ronda Uruguay, una liberalización del comercio agrícola mundial y la eliminación de políticas nacionales e internacionales que distorsionen tal comercio. No habría mejor manera de resolver los amenazantes problemas del endeudamiento y del subdesarrollo del que he hablado.

Recientemente, ha habido avances significativos con relación a áreas regionales de libre comercio, inclusive un acuerdo entre Nueva Zelanda y Australia para establecer un solo mercado transtasmano para 1990. Sin embargo, es vital que al mismo tiempo la comunidad internacional continúe avanzando en el camino de un sistema multilateral de comercio abierto y orientado a los mercados. Esperamos que las principales economías sean los líderes de este movimiento, ya que tienen la responsabilidad especial de aplicar resueltamente y en forma general los principios de la ventaja comparativa y de la competencia justa. Países pequeños, como el mío, dependen de las materias primas y requieren la seguridad de que no van a seguir sometidos irrazonablemente a limitaciones artificiales en materia de comercio.

Es una paradoja que las Naciones Unidas estén demostrando una renovada vitalidad y pertinencia en momentos en que enfrentan grandes dificultades financieras. Es inaceptable que Estados Miembros no cumplan con sus obligaciones jurídicas de contribuir puntualmente con sus cuotas financieras.

Sin embargo, debemos reconocer que las limitaciones sobre los recursos financieros disponibles habrán de permanecer al tiempo que aumentan las exigencias que se hacen a la Organización. En consecuencia, no hay más opciones que mantener los válidos progresos ya logrados hacia la reforma administrativa. De lo contrario, la Organización no podrá hacer frente a los críticos desafíos que se le presentan.

Hablo aquí como representante del Cuarto Gobierno Laborista de Nueva Zelanda. El Primer Gobierno Laborista de Nueva Zelanda y su Primer Ministro, el Sr. Peter Fraser, desempeñaron un papel profundamente comprometido en las conversaciones que condujeron a la aprobación de la Carta en 1945. Las esperanzas

que tenía Nueva Zelandia en esos días tempranos han sido superadas por algunos de los éxitos de la Organización: por ejemplo, en sus tareas en el campo económico y social y en las actividades en el ámbito de los derechos humanos y de la descolonización. Por el contrario, nuestras grandes esperanzas en cuanto al papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y el desarme aún no se han colmado plenamente. Pero confiamos en que hayamos empezado a avanzar también en esas áreas.

Nueva Zelandia sigue apreciando grandemente la labor de las Naciones Unidas, en particular sus tareas de promover la paz mundial, preservar el medio ambiente internacional, combatir el hambre en el mundo, eliminar la discriminación racial en todas partes y crear igualdad de oportunidades a hombres y mujeres en todo el orbe. Estamos decididos a mantener el firme apoyo de Nueva Zelandia en los años venideros.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de Nueva Zelandia por su importante declaración.

El Sr. David Russell Lange, Primer Ministro de Nueva Zelandia es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. KAGAMI (Japón) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo expresarle nuestras sinceras felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en este cuadragésimo tercer período de sesiones. Dada la riqueza de su experiencia y conocimientos, estoy seguro de que este ha de ser un período de sesiones de la Asamblea General sumamente exitoso. Le aseguro que la delegación japonesa está dispuesta a ofrecerle toda la ayuda que usted pueda requerir en el cumplimiento de sus importantes deberes.

Al mismo tiempo, deseo expresar mi admiración por los éxitos alcanzados en el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General bajo la capaz conducción de su Presidente, el Sr. Peter Florin.

Las Naciones Unidas han sido particularmente activas y exitosas en los últimos tiempos en sus esfuerzos por resolver una serie de problemas internacionales en diversas partes del mundo. El mundo está reconocido por ello y deposita grandes expectativas en la Organización, que procura cumplir su tarea más importante, que es el mantenimiento de la paz internacional. Esto demuestra una restauración de su prestigio, lo que mi Gobierno considera sumamente alentador. La renovación de la autoridad de las Naciones Unidas obedeció a un mejoramiento general en las relaciones internacionales. Pero, al mismo tiempo, las Naciones Unidas se han revitalizado merced a la sobresaliente capacidad y a los esfuerzos incansables del Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, y otros funcionarios de la Organización. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar el sincero agradecimiento y la admiración de mi delegación al Secretario General y su personal.

Quiero comenzar mis observaciones de hoy esbozando las ideas fundamentales de mi Gobierno sobre algunos de los acontecimientos importantes que afectan la paz mundial y la prosperidad humana.

El primero de ellos se vincula con la forma en que las relaciones entre el Este y el Oeste - y especialmente aquellas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética - se han desenvuelto durante el último año. Los dos Estados han concertado el Tratado sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor y sus dirigentes han intercambiado visitas. Cabe esperar que este diálogo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética establezca las relaciones entre el Este y el Oeste y que esto acelere la tendencia general hacia la solución de las diferencias mediante las negociaciones. Este es un acontecimiento importante que merece gran reconocimiento.

Con estos antecedentes fue que se alcanzaron los Acuerdos de Ginebra sobre el Afganistán en abril último, se logró la cesación del fuego en el conflicto entre el Irán y el Iraq y se emprendieron renovados esfuerzos para la solución de los problemas relativos a Angola y Namibia, el Sáhara Occidental, Kampuchea y otras regiones en todo el mundo. También se atisban señales de cambio en la búsqueda de la paz en el Oriente Medio. Si bien comprendemos que estos acontecimientos se encuentran todavía en sus primeras etapas y que se requerirá un esfuerzo considerable para resolver plenamente los diversos conflictos regionales, encontramos sumamente alentador que se haya comenzado a avanzar en esa dirección.

En este contexto, esperamos que la política exterior de la Unión Soviética, basada en su "nueva mentalidad", se manifieste en medidas más concretas que contribuyan a la paz y la estabilidad en el Asia y el Pacífico, con inclusión de la solución del problema de los territorios septentrionales y la reducción de la presencia militar soviética en el Lejano Oriente. Al tiempo que celebramos el deseo soviético de mejorar las relaciones con el Japón, tal como lo expresó el Secretario General Gorbachev en su reciente discurso de Krasnoyarsk, esperamos que el diálogo político entre nuestros dos países se promueva aún más, comenzando con las consultas periódicas entre los Ministros de Relaciones Exteriores que se han de celebrar a fines de este año.

El segundo acontecimiento notable es el creciente reconocimiento de la importancia del desarrollo económico. La estabilidad política es indispensable para el desarrollo económico, así como la elevación del nivel de vida es vital para la estabilidad política y el desarrollo económico es condición previa para la elevación del nivel de vida. A fin de alcanzar todos estos objetivos es fundamental una atmósfera de paz internacional que conduzca al desarrollo económico. La era actual - 43 años después del final de la segunda guerra mundial - se caracteriza por un reconocimiento general de este axioma.

Existen todavía varios factores desestabilizadores en la economía mundial, como los desequilibrios sustanciales en los pagos internacionales, las persistentes presiones del proteccionismo y los problemas de la deuda que obstaculizan a los países en desarrollo. Por otra parte, es alentador, por ejemplo, que el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) haya iniciado la Ronda Uruguay de conversaciones comerciales, con el propósito de fortalecer el sistema

multilateral de libre comercio, que el Japón y otros países industrializados hayan comenzado a rectificar claramente sus desequilibrios comerciales y a crear nuevos trabajos y que las economías recientemente industrializadas vayan logrando el desarrollo económico a un ritmo notable. Estos hechos demuestran que en la medida en que imperen condiciones políticas internas favorables y se apliquen políticas económicas adecuadas en un ambiente internacional pacífico, las economías en desarrollo pueden convertirse en economías recientemente industrializadas y éstas pueden pasar a ser países industrializados.

El tercer acontecimiento se vincula con la población y los problemas ambientales, cuestiones que plantean una profunda amenaza para la paz y la prosperidad perdurables para toda la humanidad. En julio del año pasado, la población mundial llegó a los 5.000 millones de personas. Se ha informado que el 10 de agosto de este año sólo la población de Asia superaba los 3.000 millones. Naturalmente, la guerra provoca tremendos sufrimientos. El problema demográfico ocasiona diferentes tipos de sufrimientos, que son los que se vinculan, por ejemplo, con la escasez de alimentos, los problemas energéticos y el deterioro ambiental. Además, la humanidad enfrenta ahora una serie de graves amenazas, que incluyen la destrucción de las selvas tropicales, la desertificación, el agotamiento de la capa de ozono e incluso cambios en el clima. No podemos permanecer en silencio frente a estas amenazas mundiales. Creo que es muy importante que se realicen mayores esfuerzos para resolver estos problemas, reconciliando la necesidad del desarrollo económico con el imperativo mundial de la preservación del medio ambiente.

Al aproximarnos al siglo XXI, nos corresponde promover aún más las tendencias favorables que mencioné anteriormente y, asumiendo una perspectiva global, trabajar en conjunto para resolver nuestros muchos problemas. Para ello, es sumamente importante que las naciones del mundo hagan una vez más de los contactos humanos el punto de partida de sus esfuerzos y que incrementen el entendimiento y la comprensión más allá de las fronteras nacionales. Cuando personas de diferentes patrimonios culturales realizan un intercambio internacional amplio, no sólo ambas partes desarrollan una comprensión y tolerancia mayores con respecto a la cultura de la otra, sino que los pueblos de todas partes se colocan en mejores condiciones

para efectuar evaluaciones en un contexto mundial. En esta forma pueden sentarse las bases de una comunidad internacional verdaderamente abierta.

Desde esta posición ventajosa, el Japón reconoce que cada vez es más importante contribuir activamente a la paz y la prosperidad mundiales, por lo cual ha emprendido una nueva política de cooperación activa en la solución de las principales cuestiones que afectan al mundo.

El Gobierno del Primer Ministro Takeshita ha hecho de una "contribución del Japón al mundo" su máxima prioridad política, que ha venido aplicándose recientemente a través de la iniciativa de cooperación internacional consistente de los tres pilares de la cooperación para la paz, la ampliación de la asistencia oficial para el desarrollo (ODA) que brinda el Japón y la promoción internacional de los intercambios culturales. Esas políticas fueron, como recordarán ustedes, elucidadas por el Primer Ministro Takeshita en su alocución del 7 de junio al tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

A continuación desearía referirme al papel que deben desempeñar las Naciones Unidas y la forma como el Japón, con esta perspectiva internacional y sobre la base de su nueva política que acabo de detallar, habrá de cooperar a dicho papel.

El problema más importante que se nos plantea es cómo garantizar la paz mundial. Quisiera decir unas pocas palabras sobre la forma como ve nuestro Gobierno los problemas y conflictos regionales que han tenido una incidencia fundamental en este sentido durante los últimos años.

Echando primero una ojeada al Afganistán, esperamos sinceramente que el retiro de las tropas soviéticas de ese país se complete para el 15 de febrero de 1989, de conformidad con los acuerdos de Ginebra. Creo igualmente importante que los refugiados afganos que este conflicto ha producido puedan volver voluntariamente y cuanto antes a su país natal. Es imperioso, entonces, que se instaure en el Afganistán un gobierno de amplia base que represente la voluntad de todo el pueblo. El pueblo afgano comprende que a él mismo le toca resolver los problemas del país, y mi Gobierno le insta vehementemente a que cierre filas en una unidad y cooperación aún mayores para reconstruir el país.

El Japón celebra alborozadamente la cesación del fuego recientemente lograda entre el Irán y el Iraq y espera fervientemente que la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad se aplique plenamente lo antes posible, incluido el retiro de las fuerzas, la puesta en libertad de los prisioneros de guerra y la instauración de un arreglo global, justo y honroso de todas las cuestiones pendientes. Nos proponemos seguir cooperando plenamente con los esfuerzos del Secretario General y, al propio tiempo, habremos de contribuir en todo lo posible para la solución del conflicto.

En cuanto a la situación en el Oriente Medio, sostenemos que la paz debe lograrse sobre la base de los principios del retiro de Israel de todos los territorios ocupados a partir de la guerra de 1967, el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido el establecimiento de un Estado palestino independiente, y el reconocimiento del derecho de Israel a existir. En esta zona se han producido novedades que han suscitado más expectativas que nunca de que se logre una paz justa, perdurable y global. Se hacen más necesarios, entonces, los esfuerzos denodados de todas las partes interesadas, y el Japón, por su parte, hará todo lo posible por apoyar esos esfuerzos de paz. El Canciller Uno visitó recientemente los cuatro países directamente interesados - Siria, Jordania, Egipto e Israel - y explicó nuestra posición a los respectivos dirigentes y a miembros destacados de la comunidad palestina en los territorios ocupados.

La discriminación racial en Sudáfrica es intolerable y debe ser eliminada por completo y cuanto antes. Pero el Gobierno sudafricano no abroga su política de apartheid; por el contrario, recurre cada vez más a la represión por la fuerza. De consuno con el resto de la comunidad internacional, el Japón seguirá manteniendo sus diversas medidas restrictivas contra Sudáfrica, lo mismo que su activo apoyo a la población negra de ese país y a los países del África meridional.

En cuanto a Angola y Namibia, nos alienta que las negociaciones entre los países interesados se hayan iniciado y esperamos que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad termine por aplicarse estableciéndose cuanto antes un nuevo Estado namibiano.

En cuanto a la cuestión del Sáhara Occidental, esperamos sinceramente que avance el diálogo entre las partes, de conformidad con la propuesta del Secretario General, y que cuanto antes se encuentre una solución.

Por lo que se refiere a la situación en Centroamérica, es muy de lamentar que las negociaciones de una genuina cesación del fuego en Nicaragua hayan tropezado con dificultades, pero el Japón sigue esperando que pueda alcanzarse una paz genuina merced a los esfuerzos constantes de todos los interesados.

Pasando ahora a la cuestión de Kampuchea, el Canciller Uno asistió a la Conferencia post Ministerial de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), con los participantes del diálogo, en julio último, donde sugirió que

todo arreglo efectivo incluya un retiro completo de las fuerzas vietnamitas, el establecimiento de una Kampuchea genuinamente independiente, neutral y no alineada y la instauración de garantías internacionales respecto del eventual arreglo político. Al propio tiempo, reafirmó el constante apoyo del Japón a los esfuerzos del Príncipe Sihanouk y de los países de la ASEAN a este fin. Esperamos que el proceso de paz siga adelante merced a las negociaciones entre las partes.

Nuestro Gobierno cree que los problemas de la península coreana deben resolverse pacíficamente, fundamentalmente a través de un diálogo directo entre las dos Coreas. Celebramos y apoyamos, entonces, la posición flexible y constructiva de la República de Corea manifestada en la declaración especial formulada el 7 de julio por el Presidente Roh Tae Woo. Inmediatamente antes de iniciarse los Juegos Olímpicos de Seúl, el Japón levantó las sanciones que había impuesto a Corea del Norte en enero último como una expresión de su firme oposición a la actividad terrorista. Esa decisión se tomó desde una perspectiva amplia con miras a contribuir a una atmósfera más relajada. El Japón espera que los Juegos Olímpicos de Seúl que ahora se están realizando concluyan en una atmósfera característica de un festival de paz y que contribuyan al relajamiento de las tensiones de la región. Complace a mi Gobierno que se hayan hecho arreglos para permitir que representantes tanto de la República de Corea como de Corea del Norte intervengan ante la Asamblea General durante el presente período de sesiones. Además, si el sur y el norte consideran la posibilidad de ingresar en las Naciones Unidas como transición hacia la unificación de la península, el Japón celebrará y apoyará que ambas sean aceptadas como Miembros a fin de aliviar las tensiones y propiciar la universalidad de la Organización.

Los esfuerzos activos y notables de las Naciones Unidas por solucionar estos conflictos regionales demuestran claramente el papel importante que la Organización debe desempeñar en el mantenimiento de la paz.

Creemos importante que las Naciones Unidas, al tiempo que promuevan nuevas medidas de paz e intensifiquen sus esfuerzos de mantenimiento de la paz, tomen asimismo medidas para impedir que se produzcan controversias. Espero sinceramente, entonces, que la Asamblea General, durante el presente período de sesiones, apruebe la declaración sobre la prevención de los conflictos propuesta por el Japón y otros cinco países, con el propósito de fortalecer la capacidad del Consejo de Seguridad,

de la Asamblea General y del Secretario General para prevenir conflictos antes de que se produzcan, eliminar amenazas y arreglar los conflictos tempranamente. Es importante que todos los Estados Miembros cooperen para que los objetivos de la declaración se realicen de forma dinámica y efectiva.

Al propio tiempo, mi Gobierno quisiera destacar la necesidad de que el Consejo de Seguridad desempeñe más adecuadamente sus funciones definidas en la Carta. Es crucial que todos los miembros del Consejo de Seguridad adopten una perspectiva global y dejen de lado prejuicios y preconceptos, para cooperar todos como uno en el desempeño de las funciones del Consejo y apoyar las iniciativas del Secretario General.

En vista de los privilegios especiales de que disfrutan, sus miembros permanentes tienen una responsabilidad particularmente importante en este sentido. Sólo entonces las partes en cualquier conflicto escucharán la voz de las Naciones Unidas y se habrá abierto el camino de su arreglo pacífico. Como miembro no permanente, el Japón brega constantemente por hallar solución a los diversos problemas que el Consejo debe examinar e incluso, expirado su período, habrá de seguir obrando con igual diligencia para permitir que el Consejo de Seguridad cumpla plenamente sus nobles propósitos.

El Japón dará todo su apoyo a la solución de los conflictos regionales en las diversas partes de este planeta y a los esfuerzos de las Naciones Unidas en este sentido. Ello se ajusta a nuestra política, como nación de paz, de no escatimar esfuerzos en pro de la paz y la estabilidad internacionales.

En concreto y en primer lugar, proseguiremos nuestros esfuerzos por brindar, en la medida de lo posible, apoyo financiero a las operaciones de mantenimiento de la paz emprendidas dentro del marco internacional, sobre todo de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, hemos de robustecer nuestra cooperación no sólo en lo que se refiere al apoyo financiero sino en el suministro de personal en los terrenos que consideremos procedentes. Recientemente, personal civil japonés ha participado en los grupos de observadores de las Naciones Unidas en el Afganistán y en el Irán y el Iraq. Estamos estudiando asimismo la posibilidad de cooperar en dominios tales como vigilancia de las elecciones, transportes, telecomunicaciones y asistencia médica.

En tercer término, mi país se propone intensificar los diversos tipos de asistencia que presta a las personas que han debido refugiarse a raíz de los conflictos. En esta oportunidad tengo el placer de comprometer una contribución inicial para la asistencia a los refugiados afganos equivalente a 60 millones de dólares con destino a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y demás organismos de las Naciones Unidas. De esta forma, el Japón responde asimismo al llamamiento realizado en junio por el Secretario General.

Consciente de que - como se señala en el llamamiento del Secretario General -, las operaciones para los refugiados del Afganistán resultan sumamente costosas, el Japón ha de considerar la posibilidad de aportar una nueva contribución, por ejemplo a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Emergencia del Afganistán.

Además, estudiamos la posibilidad de suministrar personal médico y de otra índole para ayudar a que los refugiados afganos retornen a sus hogares.

En cuarto lugar, el Japón hará todo lo posible por ayudar a los países que han participado en conflictos armados en diversas partes del globo a recuperarse de las devastaciones de la guerra, avanzar económicamente y reconstruirse, recuperar la estabilidad y mejorar el nivel de vida de sus pueblos una vez concluido el conflicto.

Otra tarea que afrontamos ahora que nos acercamos al siglo XXI, y que es inseparable de la brega por la paz, es la del desarme. Para que la limitación de armamentos y el desarme contribuyan a una paz y estabilidad genuinas en el planeta, es imperioso que todos los países luchen de consuno para que sus legítimas necesidades de seguridad puedan satisfacerse al nivel mínimo posible de armamentos. Sólo una vez que los esfuerzos bilaterales en materia de limitación de armas y desarme entre los Estados Unidos y la Unión Soviética se combinen sinérgicamente con los esfuerzos multilaterales de las Naciones Unidas, la Conferencia de Desarme y demás foros, será posible la limitación de armamentos y el desarme planetarios.

Es indiscutible lo imperioso del desarme nuclear. Una proscripción general de los ensayos nucleares debe considerarse parte importante de este imperativo; hay que esforzarse por encontrar las formas realistas de lograrlo. En el reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, el Primer Ministro Takeshita anunció planes para convocar una conferencia internacional en nuestro país relativa al establecimiento de una red internacional de verificación de los ensayos nucleares, y actualmente se están realizando negociaciones con miras a celebrar la conferencia ya en la primavera entrante.

Anticipándonos a la cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) a celebrarse en 1990, quisiera destacar una vez más en esta ocasión la necesidad de ampliar y fortalecer el régimen de no proliferación nuclear, tarea importante que abordamos en este momento.

Como ha informado el Secretario General - por última vez el 19 de agosto - ha habido casos de utilización de armas químicas. Estas son armas de lesa humanidad que en modo y circunstancia algunos se deben utilizar. En su discurso del lunes ante la Asamblea General, el Presidente Reagan propuso que se celebrara una

conferencia de las partes en el Protocolo de Ginebra sobre proscripción de las armas químicas a fin de fortalecer la eficacia de ese instrumento. Mi Gobierno celebra la iniciativa. Al propio tiempo, el Japón bregará todavía más vigorosamente por que concluyan cuanto antes las negociaciones actualmente en curso en la Conferencia de Desarme en relación con un tratado sobre la proscripción total de las armas químicas.

Uno de los desafíos más importantes que la humanidad debe asumir ahora que se aproxima el siglo XXI es el de lograr el crecimiento económico de los países en desarrollo. Para lograr esta meta es fundamental que los países en desarrollo y los industrializados reconozcan de consuno que la economía mundial es, en realidad, una entidad singular. A fin de ampliar su asistencia oficial para el desarrollo, el Japón se propone aumentar, dentro del período quinquenal fijado como meta, su participación en el total de las erogaciones que en carácter de asistencia oficial para el desarrollo realicen los países del Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), llevándola a un nivel acorde al de su economía en relación con las de los demás países del Comité. Por lo tanto, el Japón está dando los pasos necesarios para aumentar el nivel de su asistencia oficial para el desarrollo a más de 50.000 millones de dólares durante el quinquenio que se iniciará en 1988, es decir más del doble de lo desembolsado durante el quinquenio anterior. Además, procuramos aumentar constantemente el porcentaje del producto nacional bruto que se destina a la asistencia oficial para el desarrollo y aumentar además nuestra asistencia en forma de subsidio a los países menos adelantados.

Al propio tiempo, nuestro país sigue aumentando la asistencia a los países en desarrollo sobre los que pesa la onerosa carga del endeudamiento externo y otros problemas. Lo demuestra, por ejemplo, el hecho de que ya se ha ejecutado más del 70% de los proyectos contemplados en virtud del plan de reciclamiento de recursos por valor de 20.000 millones de dólares anunciado en 1987 para promover la corriente de recursos hacia los países en desarrollo. En cuanto al alivio de la deuda, el Japón ha resuelto ampliar el ámbito y la aplicación de las medidas tradicionales, extendiendo a los países menos adelantados una asistencia en forma de subsidios equivalente al monto por ellos devuelto de la asistencia crediticia que por un valor total de 5.500 millones de dólares fuera asignada a estos países entre los años fiscales de 1978 y 1987.

Hace mucho tiempo que los países del Africa subsahariana padecen los males del estancamiento económico. Su situación sigue mereciendo consideración especial. El Japón ha apoyado vigorosamente a estos países a través de una serie de medidas, tales como extenderles cerca de 500 millones de dólares en asistencia en forma de subsidios no vinculada a ningún proyecto concreto para el período trienal que comienza en el año fiscal de 1987; el plan de reciclaje financiero y de medidas para el alivio de la deuda que acabo de describir, y la cooperación a través de los organismos internacionales pertinentes.

Por otra parte, la transferencia sin tropiezos de capital y tecnología de los países industrializados resulta fundamental para el crecimiento de los países en desarrollo. Creo importante que los países en desarrollo sigan esforzándose por crear las condiciones necesarias para atraer inversiones del sector privado, tratando de evitar al propio tiempo problemas ecológicos y de otra índole que han acompañado al crecimiento económico en los países industrializados.

Nuestra política básica reafirma nuestra decisión de contribuir a lograr un mundo mejor. El Japón está dispuesto, por ello, a seguir cooperando con los esfuerzos por resolver los problemas a que se enfrentan los países en desarrollo.*

* El Sr. Mortensen (Dinamarca), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Las Naciones Unidas han avanzado a paso seguro durante los últimos años, por ejemplo ampliando la cooperación a los países en desarrollo y en terrenos tales como los derechos humanos y la asistencia humanitaria. Sin embargo, lamentablemente, hay que admitir que los debates de muchas de las cuestiones no siempre han sido productivos y se han registrado ineficiencias a raíz de la expansión excesiva de la Organización y de su complejidad cada vez mayor.

Se ha dado también una tendencia a politizar indebidamente problemas que hubiera sido más adecuado considerar como cuestiones técnicas atinentes a los campos económico, social, cultural u otros.

En la medida en que las Naciones Unidas recuperan su dinamismo, quisiera hacer un comentario que tal vez acelere este impulso bienvenido.

En 1985, el Japón propuso el establecimiento de un grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel para promover la reforma administrativa y financiera, en un esfuerzo por robustecer el funcionamiento de las Naciones Unidas. Lo hicimos no solamente para reestructurar la Secretaría y reducir el número de puestos de las Naciones Unidas, sino para llevar a cabo un examen de la Organización y de sus operaciones, con miras a acrecentar al máximo los beneficios que producen sus actividades. Las reformas recomendadas por el grupo en su informe, que obtuvieron amplio apoyo entre los Estados Miembros deseosos de revitalizar a las Naciones Unidas, ahora están siendo aplicadas. Demos un paso más en este camino para crear unas Naciones Unidas que funcionen más eficazmente.

Al propio tiempo, quisiera destacar la necesidad de seguir mejorando la organización y el funcionamiento de las Naciones Unidas en los terrenos económico y social, de forma de poder responder efectivamente a las necesidades de la comunidad internacional. El Japón hará todo lo posible para que así sea.

Hay un aspecto importante que cabe señalar al respecto y es que las Naciones Unidas afrontan una crisis financiera crónica. En vista de esta grave situación, en marzo del presente año el Japón aportó una contribución especial de 20 millones de dólares en apoyo de las actividades de las Naciones Unidas, particularmente las operaciones de pacificación y de mantenimiento de la paz atinentes a la situación en el Afganistán y al conflicto entre el Irán y el Iraq. Hoy en día, cuando las exigencias financieras en el terreno de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se acrecientan significativamente, este déficit financiero impone un obstáculo enorme a la revitalización de esta Organización.

A todas luces, la causa de este déficit es que los Estados Miembros no pagan las cuotas que les corresponde. Se calcula que de los 159 Estados Miembros, casi 70 estarán aunque más no sea en mora parcial en el pago de sus cuotas a fines de este año. Estamos hablando de cerca de 450 millones de dólares. Es fundamental, entonces, que actuemos urgentemente para remediar la situación, teniendo en cuenta las graves consecuencias del problema. En este sentido, Japón celebra la actitud positiva que los Estados Unidos y otros países han manifestado recientemente en cuanto al pago de las cuotas adeudadas y abrigamos la firme esperanza de que las abonen por entero cuanto antes.

Finalizada la segunda guerra mundial, la humanidad cifró sus esperanzas de paz y prosperidad en las Naciones Unidas, que posteriormente lograron considerables éxitos en muchas esferas. Sin embargo, hay que admitir que en algunos aspectos la Organización no ha sido capaz de responder a las expectativas tan altas que había concitado. Hoy, casi medio siglo después de fundadas las Naciones Unidas, su estructura debe mejorarse para que responda eficazmente a las necesidades y realidades cambiantes de la comunidad internacional. Una organización incapaz de evolucionar no puede sino marchitarse. Cuando quedan poco más de 11 años para llegar al año 2000, el Japón, con una visión de lo que debieran ser las Naciones Unidas espera colaborar con otros Estados Miembros así como con organizaciones no gubernamentales que tienen que ver con los asuntos de las Naciones Unidas, para considerar seriamente esta cuestión y tomar medidas concretas a fin de alcanzar nuestra meta.

Como única organización internacional genuinamente universal, las Naciones Unidas tendrán un papel cada vez mayor que desempeñar a medida que siga recayendo sobre ellas en nombre de la humanidad, la tarea de mantener la paz y la prosperidad mundiales y de promover una rica vida cultural. Este año se conmemorará el cuadragésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el mundo espera más que nunca que las Naciones Unidas breguen por proteger los derechos humanos. Es fundamental, entonces, que los Estados Miembros apoyen a la Organización y hagan todo lo posible por promover sus actividades. El Japón está resuelto a seguir haciendo los mayores esfuerzos de conformidad con su Iniciativa de Cooperación Internacional, que hoy mencioné al principio de mi alocución, en vigoroso apoyo de las Naciones Unidas, como Miembro leal con el que pueden contar verdaderamente la Organización y los demás Estados Miembros.

Sr. TRAORE (Guinea) (interpretación del francés): Al dirigirme a nuestra augusta Asamblea, quiero confirmar la voluntad política de la delegación de Guinea de aportar su modesta contribución al éxito de los trabajos de este cuadragésimo tercer período de sesiones.

Aprovecho esta feliz oportunidad para hacer presente el mensaje de amistad del pueblo de Guinea y de su Gobierno, que dirige con valentía Su Excelencia el General Lansana Conte.

Señor Presidente: Su brillante elección a la Presidencia de este período de sesiones no es sino la justa recompensa a sus meritorios esfuerzos que, unidos a sus calidades humanas indiscutibles, confieren a nuestros trabajos toda la serenidad y el éxito que tenemos derecho a esperar.

El país del que usted proviene, además de pertenecer al tercer mundo y al grupo de los países no alineados, mantiene relaciones cálidas y amistosas con Guinea, lo que naturalmente nos lleva a alegrarnos de su elección y a asegurarle de antemano el apoyo activo de nuestra delegación.

Asimismo, no ha transcurrido tanto tiempo desde el cuadragésimo segundo período de sesiones como para que yo deje de rendir un homenaje deferente a su predecesor, el Sr. Peter Florin, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, que condujo con delicadeza e inteligencia los trabajos del anterior período de sesiones.

También presentamos un saludo solemne a nuestro eminente Secretario General, cuya profunda dedicación a la causa de la paz y de la cooperación fecunda entre todos los Estados se expresa en las diversas negociaciones que llevó a cabo con habilidad en el curso de este año, para encontrar soluciones justas y generales a los diversos conflictos regionales. El hecho de haberse hecho cargo totalmente de esa pesada responsabilidad es la prueba cierta de que se harán realidad las legítimas esperanzas que la humanidad cifra en esta Organización universal.

Si bien es indiscutible que desde hace un año ha habido muchos acontecimientos en cuya dinámica solución hubo un nuevo impulso, no es exagerado llegar a la conclusión de que el examen de la situación internacional no da lugar a un optimismo desbordante.

En efecto, los focos de tensión siguen persistiendo en el mundo y más exactamente en el hemisferio sur que se enfrenta a convulsiones políticas diversas agravadas por una situación económica de las más precarias.

Ante este telón de fondo la situación inquietante en el Africa meridional suscita vivo interés a causa de la política del apartheid y los actos de desestabilización cometidos por el régimen racista de Pretoria contra los Estados vecinos, así como su ocupación ilegal de Namibia.

Por eso seguimos con constante atención las conversaciones cuatripartitas que tienen lugar con respecto a esta parte crítica del continente africano. En efecto, seguimos confiados en que estas conversaciones llevarán a la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el logro de la soberanía nacional del pueblo namibiano bajo la dirección de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO). Además, apoyamos la declaración y el plan de acción adoptados por la Conferencia Internacional sobre los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en Africa meridional que se celebró en agosto pasado en Oslo.

Sudáfrica no puede acallar las contradicciones internas que aquejan al régimen del apartheid. No puede desviarse la atención de la opinión pública internacional de la imposición de un estado de emergencia y todas las demás medidas, entre ellas las agresiones reiteradas contra los países de la línea del frente y el apoyo que se da a movimientos títeres.

Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen una responsabilidad especial y un papel determinante que desempeñar para llevar a Pretoria a la razón. Esperamos que estos países amantes de las libertades y de los derechos humanos asuman la parte de responsabilidad que les incumbe por el éxito de la aplicación de sanciones económicas generales y obligatorias, como medios eficaces de presión sobre el régimen racista de Pretoria.

A nivel de la Organización de la Unidad Africana (OUA) se han adoptado decisiones osadas a este respecto por los Jefes de Estado y de Gobierno que

permiten reforzar el apoyo moral y material a los combatientes del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y del Congreso Panafricanista de Azania (PAC), como condición esencial para la intensificación de la lucha contra el apartheid y para el advenimiento en Sudáfrica de una asociación multirracial, igualitaria y democrática.

Entre nuestras preocupaciones ocupa un lugar preeminente la cuestión del Sáhara Occidental. Es alentador ver disipar las nubes que durante tanto tiempo se cernieron sobre las relaciones entre Argelia y Marruecos, dos países hermanos vinculados tanto por la historia como por la geografía y la cultura. Estos reencuentros no solamente traducen un acto de fe sino que también son un hito importante en el restablecimiento de la confianza, la consolidación de la cooperación afro-árabe y la edificación de un Magreb unido y próspero.

Mi delegación aprecia grandemente los esfuerzos encomiables realizados en especial por el Secretario General de las Naciones Unidas, cuya sabiduría y clarividencia han sido factores importantes en la evolución de la crisis y la vuelta a un clima de comprensión mutua.

Sumo íntimamente a este homenaje a la Organización de la Unidad Africana (OUA), a todos los países africanos y árabes hermanos cuya contribución ha favorecido tanto el descongelamiento de la situación.

Vemos con satisfacción la evolución favorable del proceso de arreglo de la controversia entre el Chad y Libia bajo los auspicios del Comité Ad Hoc de la Organización de la Unidad Africana (OUA), cuyos esfuerzos de mediación apoya firmemente mi delegación.

Los resultados significativos de los contactos entre los dirigentes del Cuerno de Africa también son objeto de atención. Este diálogo reanudado debe ser alentado y continuado para instaurar en esta subregión la unidad, la fraternidad y la cooperación sobre las cenizas de la hostilidad y la desconfianza mutua.

También hay que hacer hincapié en la evolución positiva de la situación en la isla comoriana de Mayotte. Esperamos que las conversaciones lleguen a una solución justa de la cuestión.

Lo mismo en cuanto a Nueva Caledonia, donde debe concretarse toda iniciativa que pueda eliminar el clima de enfrentamiento. A este respecto, el eco de la reciente visita del Primer Ministro de Francia a Nueva Caledonia y las nuevas gestiones de su Gobierno, son muestras evidentes de buena voluntad.

La evolución de las cuestiones neurálgicas en las que reina la inestabilidad hace que prestemos atención a la crisis del Oriente Medio que perdura en esta región.

El levantamiento heroico del pueblo palestino es la expresión del derecho natural de legítima defensa ante la ocupación extranjera.

En virtud de este derecho imprescriptible las naciones amantes de la justicia exigen la recuperación de los territorios árabes ocupados y la creación de un Estado palestino independiente bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Nos parece que la convocación de una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes interesadas, incluso la Organización de Liberación de Palestina (OLP), constituye una forma viable de concertación para una solución duradera del conflicto.

Por otra parte, cómo no alegrarnos hoy del fin de la guerra fratricida que desde hace ocho años enfrentó a Irán e Iraq, que ha costado pérdidas enormes en vidas humanas y daños materiales.

La cesación de hostilidades dará sin duda un vigoroso impulso a la obra de edificación nacional y engendrará el progreso y la estabilidad.

A este respecto, corresponde rendir homenaje a los esfuerzos perseverantes realizados por el Secretario General de las Naciones Unidas para llevar a las dos partes a un arreglo pacífico del conflicto mediante la aplicación correcta de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, como etapa importante en la búsqueda de una solución justa y duradera de este doloroso conflicto.

Por su parte, el Gobierno de Guinea alienta a los dos beligerantes a que continúen sus negociaciones y den pruebas de voluntad política ante las gestiones realizadas en diversos niveles para superar todos los obstáculos en el marco del arreglo pacífico de esta controversia.

En cuanto a la situación en Afganistán mantenemos la esperanza de que el proceso de normalización siga su curso gracias a la aplicación correcta y sistemática de los Acuerdos de Ginebra por todas las partes interesadas; lo que permitirá a este país en un futuro muy próximo decidir su propio destino sin ninguna injerencia extranjera.

Habida cuenta de la tendencia que se produce al aligerar las tensiones, existe el mismo sentimiento por lo que se refiere a Kampuchea, donde el retiro de las tropas extranjeras sigue siendo la clave del problema. Las conversaciones directas e indirectas entre las partes interesadas e involucradas merecen nuestro aliento. La tensión persiste en la península de Corea pese a numerosas proposiciones constructivas. La intervención extranjera y la política sobre armamentos parecen ser los dos obstáculos fundamentales a la reunificación pacífica e independiente de las partes norte y sur.

El encuentro de parlamentarios del norte y del sur de Corea es un feliz acontecimiento, ya que ofrece la posibilidad de iniciar un diálogo que puede llevar a resultados concluyentes.

En cuanto a la crisis de Chipre, el último encuentro entre el Presidente de la República de Chipre y el representante de la comunidad turcochipriota en Ginebra constituye un rayo de esperanza en cuanto a la restauración bajo los auspicios de las Naciones Unidas de la unidad nacional y de la integridad territorial.

La situación en Centroamérica continúa preocupando a nuestra comunidad. La esperanza a que dio lugar el Plan Arias para un arreglo político general del conflicto no ha llegado a traducirse en hechos sobre el terreno.

La instauración de un clima de buena vecindad entre los Estados de la región y la vuelta a los principios democráticos que se han enunciado en el mencionado Plan, podrán crear las condiciones necesarias para el retorno a la paz y la seguridad.

Por lo tanto, debemos estimular al Grupo de Contadora y al Grupo de Apoyo para que continúen sus esfuerzos en la aplicación íntegra de este Plan.

A propósito del desarme, y del peligro creciente por la acumulación de arsenales nucleares, el tercer período de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme realizó una tarea de evaluación y adopción de medidas correctivas.

Mi delegación lamenta profundamente el hecho de que el mencionado período de sesiones no haya podido adoptar un documento final, ya que la defensa de los intereses nacionales prevaleció sobre el imperativo categórico de la seguridad global.

Sin embargo, con un clima internacional propicio, el período extraordinario de sesiones habría podido mediante el consenso, que es difícil de realizar en una cuestión tan espinosa como la del desarme, completar las medidas positivas logradas en las negociaciones bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos.

Durante este tiempo la carrera de armamentos continúa devorando enormes recursos financieros y materiales que habrían podido contribuir al proceso de desarrollo socioeconómico en el mundo.

A juicio de mi delegación es imposible salvaguardar la paz sin una política consecuente de desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, así como es ilusorio pretender instaurar el equilibrio en las relaciones internacionales en un ambiente caracterizado por las amenazas no militares a la seguridad.

Se ha perfilado una nueva visión en estos últimos años en el concepto de las cuestiones cruciales vinculadas a la seguridad, como resultado de los progresos obtenidos en materia de desarme, sobre todo nuclear y químico. Corresponde a las instancias multilaterales de desarme continuar la tarea para llegar a resultados aún más sustanciales.

Por otra parte, el ambiente geopolítico más bien optimista de estos últimos años, caracterizado por una cierta voluntad política de trascender las divergencias políticas e ideológicas, es la manifestación de la progresiva toma de conciencia de los dirigentes y los pueblos en cuanto a las virtudes del diálogo franco y la concertación seria.

En lo que atañe a la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, el Gobierno de Guinea apoyará todos los esfuerzos que permitan realizar los objetivos de la Declaración contenida en la resolución 41/11. En este contexto, nuestro país participó en la reunión de Río de Janeiro, cuyo Documento Final simboliza la determinación de los Estados del Atlántico Sur de hacer de esta región una verdadera zona de paz y cooperación.

Paradójicamente, a este consuelo suscitado por los acontecimientos positivos recientes, se opone el cuadro más bien sombrío de la situación económica internacional, habida cuenta de las dificultades crecientes que experimentan los países en desarrollo en general y los Estados africanos en particular.

En efecto, y no obstante los grandes sacrificios practicados en estos últimos años en sus diversos programas de reajuste estructural, aún no han podido obtener las ventajas que tienen derecho a esperar, aunque en el plano interno hayan registrado una ligera alza de su producto interno bruto y un cierto aumento de la producción alimentaria.

En todo caso, comprobamos no sin inquietud que los flujos financieros escasean. La tendencia es más bien a transferir capitales del Sur hacia el Norte. En efecto, disminuyen las inversiones extranjeras, que representan para nuestras economías la bocanada de oxígeno salvadora que puede realizar una cierta acumulación nacional para el desarrollo.

Surgió un rayo de esperanza cuando la comunidad internacional manifestó comprensión y voluntad política al aprobar el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa. La evaluación de la puesta en práctica de este programa no deja aún entrever medidas concretas, aunque algunas instituciones internacionales hayan manifestado una cierta buena disposición.

La situación del servicio de la deuda es desfavorable, mientras que se agravan las desigualdades en los intercambios internacionales. Cabe alegrarse de las conclusiones del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que, aunque de alcance restringido, hizo hincapié en estas insuficiencias, invitando a prósperos y pobres a proseguir las negociaciones actualmente estancadas, para generar un crecimiento sostenido y duradero de la economía mundial.

En el Africa sudano-saheliana, las calamidades naturales como las plagas de langostas y las inundaciones ponen en peligro en primer lugar la producción alimentaria y disminuyen el volumen de las exportaciones de productos básicos, ya de por sí depreciados por los intercambios no equivalentes.

Por ello, es esencial tener una visión de conjunto de estas diversas tendencias económicas y sociales y subrayar la interdependencia cada vez mayor en las relaciones económicas internacionales.

En definitiva, en el mundo bipolar en que vivimos, el equilibrio físico de nuestro planeta no puede realizarse sin una voluntad política unida a un enfoque realista de la comunidad internacional.

Se recordará que en 1986 el Secretario General de las Naciones Unidas planteó una iniciativa feliz acerca de la creación de una estrategia que permitiera luchar contra los daños sufridos por el medio ambiente a través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Esta decisión tiene su fundamento en la atención particular que se da a los problemas del medio ambiente en el mundo

y singularmente en los países africanos que se enfrentan a un avance inquietante del desierto a causa de la deforestación, la práctica de cultivos extensivos y otros factores de degradación.

Otro fenómeno ecológico aún más pernicioso amenaza a los países en desarrollo. Si me tomo la libertad de mencionarlo aquí es precisamente porque mi país, a semejanza de muchos otros, ha sido considerado como un vertedero por ciertos grupos de países y empresas que consideran al Africa, una vez más, un lugar predilecto para librarse de todos los males de este mundo. La comunidad internacional debe adoptar medidas enérgicas para eliminar tales actitudes que comprometen peligrosamente la diversidad biológica y el ecosistema, violando todas las convenciones internacionales existentes en la materia.

Más allá de su voluntad de cooperación con todos los países del mundo bien intencionados, la República de Guinea, por su parte, se rodeará de todas las garantías jurídicas conformes con las normas internacionales y las recomendaciones de la Organización de la Unidad Africana (OUA), para proscribir que se repita este tipo de situaciones en su territorio nacional. Consideramos que estos actos inhumanos contribuyen a sembrar la confusión y el pánico en el seno de nuestras poblaciones pacíficas, amenazando gravemente a las generaciones presentes y futuras.

El fomento del respeto de los derechos humanos y su aplicación universal, favoreciendo a este fin la cooperación entre los Estados, es uno de los objetivos fundamentales de la Organización mundial. De acuerdo con el espíritu y la letra de la Carta, los acontecimientos actuales son el reconocimiento mismo de la estrecha relación que existe entre el respeto de los derechos humanos y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El hecho de que gracias a esfuerzos improbables, las Naciones Unidas hayan logrado establecer un conjunto de principios y normas internacionales reconocidos en lo que se refiere a los derechos humanos, es uno de sus éxitos más notables.

Para nosotros, una de las tareas esenciales de las Naciones Unidas es adoptar medidas eficaces contra las violaciones masivas y flagrantes de los derechos humanos, violaciones que constituyen en realidad una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. La falta de respeto del derecho de los pueblos a la libre determinación, las prácticas y las políticas humillantes inspiradas por el racismo, el apartheid o cualquier otro motivo exigen de nuestra Organización y

de cada uno de los Estados Miembros la adopción de una postura firme y medidas adecuadas. El postulado según el cual hay que respetar y poner en práctica los derechos humanos es, estamos convencidos, una conquista esencial de nuestra civilización, un valor común de la humanidad que todos hemos creado y que debemos preservar y enriquecer.

Las Naciones Unidas han dado pruebas de ser un foro universal irremplazable cuyo papel central ha permitido resolver algunos conflictos y ampliar las bases de la democracia, la paz, la seguridad y el desarrollo. Encierra en su Carta normas y principios generales que deben servir de referencia permanente en nuestras gestiones colectivas e individuales.

Toda concepción que se oponga al multilateralismo socava la noción de la interdependencia de las naciones y oculta la voluntad de cooperación. Por ella y en ella todos los Estados, pequeños o grandes, ricos o pobres, pueden contribuir eficazmente al advenimiento de un mundo libre de la desconfianza y el terror, a condición de que sus estructuras y sus formas de funcionamiento se adapten a las realidades del mundo contemporáneo.

Si la incertidumbre de un mañana mejor ha empujado a algunos escépticos a comparar la felicidad en esta Tierra con un espejismo o inclusive con el horizonte, que se aleja cada vez que nos acercamos a él, mi delegación, por su parte, se atreve a esperar, en vísperas de este tercer milenio, que la especie humana dará la conciencia necesaria para que se realice, intensa y eterna, en todos los corazones sinceros, la condición primordial de la existencia del hombre, que es la sed de vivir libre y en paz.

Sr. GARCIA RODRIGUEZ (Chile): Sr. Presidente: En nombre del Gobierno y el pueblo de Chile, expreso a usted nuestras felicitaciones por su elección como Presidente de esta cuadragésima tercera Asamblea General. Nos asiste la certidumbre de que con su desempeño no sólo honrará a América Latina sino que también entregará un significativo aporte al desarrollo y buen éxito de los trabajos de esta Asamblea. Para Chile es particularmente grato ver al Canciller de la República Argentina presidiendo nuestros trabajos, nación con la cual nos unen la geografía, la historia, la cultura e idéntica y compartida vocación de paz.

Nuestras felicitaciones, asimismo, al Secretario General y a su equipo de colaboradores, cuya activa gestión contribuye positivamente a que este año la Asamblea pueda constatar promisorios signos de acercamiento a una mayor paz internacional.

En esta exposición registraré, en primer término, el parecer de mi Gobierno respecto de algunos de los temas que hoy ocupan la consideración internacional, para luego referirme particularmente a Chile, en atención a los importantes hechos que caracterizan su momento actual.

Observamos con satisfacción que la causa del orden y de la paz se ha fortalecido. En esta misma sala el año recién pasado, se expresaba la esperanza de que la nueva relación que se percibía entre los Estados Unidos y la Unión Soviética condujera realmente al mundo a un clima beneficioso para la comunidad internacional.

Los acuerdos estratégicos materializados en este año hacen nacer perspectivas alentadoras y, junto a las demás naciones del mundo, aguardaremos los nuevos avances que esas Potencias logren concretar.

Esperamos, asimismo, que su concepción de la paz y de una respetuosa y constructiva convivencia internacional las induzca no sólo a velar por sus propios intereses sino que también, con la conciencia de su gravitación en el escenario mundial, las mueva a estimular un justo y equilibrado desarrollo internacional.

Igualmente, esperamos que este declarado nuevo espíritu de paz signifique el fin de propósitos hegemónicos o intervencionistas y que se traduzca también en el término efectivo de todo aliento o ayuda a la violencia, como han sido los que, de conocidos y denunciados orígenes, se han dado en mi país a grupos extremistas.

Apreciamos también con satisfacción el anunciado retiro de las tropas soviéticas de Afganistán; las negociaciones cuatripartitas entre Cuba, Sudáfrica, los Estados Unidos y Angola para la evacuación de las tropas cubanas de este

último, y la puesta en ejecución de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad conducente a la independencia de Namibia; el cese del fuego convenido entre Irán e Iraq y las recientes informaciones sobre un acuerdo de las partes en la región del Sáhara Occidental.

Estos esperanzadores hechos son parte de un proceso que debe continuar sin desmayos hasta su real y adecuado perfeccionamiento y con el que confiamos se ponga fin a tan largas tribulaciones. En este proceso, la Secretaría General de la Organización ha desplegado esfuerzos que merecen nuestro reconocimiento y el cual debe servir de base para nuevos logros concordantes con los superiores principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Deseamos que, de esa misma manera, se sumen a estos resultados nuevos progresos en los problemas del medio ambiente, de la desnuclearización, del espacio ultraterrestre, del libre comercio, del subdesarrollo, del terrorismo, del narcotráfico y de todos los desafíos que la humanidad debe afrontar para conquistar el bien común internacional.

Mantenemos, sin embargo, nuestra preocupación por situaciones que siguen afectando a algunas naciones y pueblos y que aún no encuentran su definitiva solución.

Comprobamos con pesar que la violencia continúa repercutiendo en la vida de los pueblos del Oriente Medio. Sentimos de cerca este dolor, ya que son muchos los descendientes de pueblos árabes y de Israel que forman parte a la sociedad chilena y son hoy dinámicos integrantes de nuestra nación.

Reiteramos la importancia de la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y la necesidad de actuar con realismo para perfeccionar acuerdos justos que reconozcan el derecho del pueblo palestino a formar un Estado soberano y que garanticen la paz y la seguridad de todos los pueblos de la región, incluyendo al de Israel, para vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Con pesar, asimismo, verificamos la continuidad de la tragedia que afecta al pueblo libanés y confiamos en que las nuevas circunstancias del escenario internacional, contribuyan a que este drama termine con una solución satisfactoria para las partes involucradas.

Lamentamos la prolongación de la tragedia de Kampuchea, cuyo pueblo ha sido dolorosamente agredido, invadiéndose el país con sostenida violencia por un satélite del imperialismo soviético. Reitero la adhesión de Chile al valor de ese

pueblo para resistir al invasor. Nos asociamos al llamado de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en julio pasado, tendiente a alcanzar una pronta solución al caso de Kampuchea y el término así de una amenaza para la estabilidad de la región.

Saludamos a la República de Corea del Sur al cumplir 40 años de vida independiente y celebramos los esfuerzos que desarrolla para la unidad de su pueblo. Apreciamos el llamado del Presidente de Corea del Sur en favor del diálogo entre las dos Coreas y el deseo de su Gobierno de que ambas se incorporen a esta Organización.

En nuestro continente, nos sentimos solidarios con la situación que compromete a los pueblos de Centroamérica, región acosada en el último decenio por la acción de ideologías foráneas. Reconocemos los esfuerzos de paz que han estado desarrollando las naciones centroamericanas. Confiamos en que los renovados propósitos de pacificación que se han anunciado a la comunidad internacional y a que antes he aludido, se proyecten también a esta área para que se consolide la tranquilidad a que tiene derecho Centroamérica, tan vinculada en sus principios de libertad, en su histórico origen y tradicional amistad con el pueblo chileno.

Reafirmamos, por otra parte, nuestro permanente rechazo a toda política o actitud político-social que implique algún tipo de discriminación por razones raciales o religiosas. Por lo mismo y en este contexto, rechazamos el apartheid y toda forma que desconozca la igualdad de derechos de los hombres.

Mantenemos también nuestra tradicional política de apoyo a una auténtica descolonización. En nuestra calidad de miembros del Comité Especial de Descolonización, hemos favorecido su acción en el caso de Nueva Caledonia. Vemos con interés señales positivas en la acción de la Potencia Administradora que deberían conducir a la legítima autodeterminación del pueblo de ese Territorio.

Igualmente, como miembros del Consejo para Namibia, seguiremos apoyando el cumplimiento de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Nuestra acción en dicho Consejo tuvo una connotación especial este año con motivo de la visita que una delegación del mismo hizo a Chile, lo que permitió precisar nuestra posición y concretar el ofrecimiento por nuestra parte de una cooperación técnica para la formación de expertos namibianos en diversos campos de la capacitación profesional.

Unimos nuestra condena y repudio al rechazo que el mundo civilizado proclama con respecto al terrorismo. Es este un flagelo que afecta a las sociedades como un todo, que atenta contra la normalidad de la vida de los ciudadanos, de sus familias y de sus bienes. Los actos terroristas - y lo digo con la experiencia de los sufridos en mi propio país - destruyen al ser humano o hacen de él un inválido, demoliendo en minutos lo que ha costado al patrimonio nacional esfuerzos de años.

Estos actos son muchas veces, además, instrumentalizados por afanes imperialistas o de expansionismos ideológicos, con el fin de ir socavando la integridad de las naciones y poner en riesgo su soberanía.

El mundo sabe que existe una transnacional del terrorismo que recibe aún el apoyo desembozado o subrepticio de ciertos Estados.

Por otra parte, las odiosas y repugnantes vinculaciones que a veces aparecen entre el terrorismo y el narcotráfico unen a estos dos elementos destructores de la sana convivencia social.

Es indispensable una reacción coordinada y definida, sin demoras y con máxima energía de la comunidad internacional para erradicar estas aniquilantes desviaciones.

Una de las pruebas de los objetivos de paz que proclaman algunas Potencias sería la efectiva contribución que están en condiciones de dar para hacer realidad esta erradicación.

Compartimos decididamente la causa de los derechos humanos y reafirmamos la cooperación que a ella hemos brindado, en respaldo de la responsabilidad que esta Organización debe asumir a su respecto. Lo hacemos, en este cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no obstante la discriminación ostensible de que hemos sido objeto.

Queremos que los derechos humanos tengan una efectiva protección. Para ello es indispensable introducir profundas modificaciones a los instrumentos y a las conductas con que los Estados se aproximan a su tratamiento.

La experiencia acredita la necesidad de instituir instrumentos jurídico-procesales de universal valor, desprovistos de contenido político-ideológico, que garanticen la no discriminación, asegurando la imparcial objetividad y preservando el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

La politización del tema de los derechos humanos ha llegado a distorsionar sus altos y nobles objetivos. Su uso político o de injustificable presión, ha conducido a acciones manifiestamente erróneas y a omisiones y silencios incalificables. Con ello, se arriesga deteriorar las bases de un pacífico y correcto entendimiento entre los pueblos, y se pone en peligro la propia causa de los derechos humanos y los auténticos valores comprometidos en ellos.

Participamos, asimismo, de las inquietudes que provoca la situación económica mundial y, en forma especial, de aquéllas que afectan a los países en desarrollo. En los últimos años estas naciones han sufrido el efecto combinado por el deterioro

de la relación de los términos del intercambio, por el alto nivel alcanzado por las tasas reales de interés y por la ausencia de un eficaz y realista tratamiento de los problemas derivados de la recesión de comienzos de la década y el endeudamiento externo.

La suerte de los países en desarrollo se encuentra en íntima conexión con las posibilidades de expansión del comercio internacional. Observamos por ello con preocupación las medidas proteccionistas y el desconocimiento de los compromisos multilaterales de liberalización del comercio que surgen en los países más desarrollados.

El proteccionismo restringe las relaciones internacionales en un mundo moderno, intensifica las diferencias dentro de la comunidad mundial y reduce la capacidad de cumplimiento de las obligaciones financieras de los endeudados.

Abrigamos esperanzas en los resultados de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), pero debemos señalar que para el desmantelamiento de las barreras proteccionistas no puede esperarse, ni menos invocarse como excusa dilatoria la conclusión de la nueva ronda de negociaciones.

El problema de la deuda externa en sus múltiples dimensiones políticas, sociales y económicas, requiere por su parte que tanto los países endeudados como las naciones desarrolladas asuman sus respectivas cuotas de responsabilidad. Los primeros, adoptando los ajustes internos y las reformas que conduzcan al fortalecimiento de sus economías. Las segundas, reduciendo las tendencias proteccionistas e incrementando la cooperación efectiva a los países deudores.

Para quienes, como en el caso de mi país, hemos liberalizado la economía y llevado a cabo un ajuste interno de hondas significaciones, cumpliendo cabalmente todos nuestros compromisos, las proyecciones del comercio internacional, del proteccionismo y del endeudamiento, tienen incuestionablemente una trascendencia que no podemos silenciar.

Compartimos un destino con las naciones en desarrollo y con las industrializadas. Queremos un orden económico donde todos podamos crecer. El futuro de la humanidad precisa que ese crecimiento sea equilibrado. No contribuir a ello y aceptar sólo las ventajas del corto plazo, es cerrar los ojos al mañana.

Concluyo esta primera parte expresando mi anhelo de que la sociedad mundial haga suyo ese profundo llamado que ha hecho Su Santidad Juan Pablo II, cuando en su última Encíclica señaló que a la natural interdependencia de las naciones era necesario sobreponer la solidaridad entre ellas, a fin de conquistar un orden internacional de paz y justicia.

Nos alienta la esperanza de que esta Asamblea nos encamine hacia tan noble fin.

Me referiré ahora a Chile. Parece esta vez oportuno que así me permita hacerlo.

En el escenario internacional se ha intentado desfigurar la realidad política de Chile. No se ha querido creer en lo que mi país ha manifestado, y se ha opinado, sin justicia ni fundamento, sobre el proceso institucional que en él se ha estado llevando a cabo.

Una y otra vez hemos denunciado y rechazado los reiterados intentos por interferir en nuestros asuntos internos. No aceptamos que desde el exterior se trate de dirigir o de influir en el proceso político chileno.

Como la historia lo atestigua, muchas veces crisis graves que sufren algunos pueblos han tenido su origen en intentos colonialistas o intervenciones foráneas.

Los principios fundamentales de la convivencia internacional y los atributos de las soberanías nacionales resultarán siempre gravemente perjudicados por toda extralimitación extranjera que interfiera en la vida política libre y propia de una nación.

El pueblo de Chile adoptará en pocos días más una decisión política de profundo significado en su tránsito institucionalizado a la democracia. Por voluntad del Gobierno y de la ciudadanía se está dando comienzo a la culminación de nuestro actual proceso político. Se da inicio a un régimen de Gobierno ajustado a la plenitud de las normas permanentes de la Constitución política que el pueblo aprobó en 1980 y que contempla un sistema democrático, conforme a los valores y principios cristiano-occidentales.

Mi intervención ante esta Asamblea coincide con este histórico momento nacional, cuya objetiva apreciación es ciertamente necesaria para el mejor entendimiento de nuestras recíprocas vinculaciones y para la concreción de nuestros comunes propósitos de progreso.

Es útil y justo recordar que el Gobierno de Chile se hizo cargo en 1973 de una nación al borde de su desintegración material y de la pérdida de su identidad nacional, con inminente riesgo de ser privada de su soberanía.

Era un país con una situación política, jurídica, económica, social y moral quebrantada. Las instituciones de la República estaban gravemente erosionadas o burladas y su economía estaba destruida, sus fuentes de producción paralizadas, sus reservas internacionales exhaustas.

La sociedad chilena estaba en crisis; los valores superiores y permanentes de la nación, amenazados.

Desde entonces, el Gobierno del Presidente Pinochet se ha entregado a la ardua y compleja misión de rescatar para Chile su institucionalidad democrática y de abrir paso a un progreso sostenido, en armonía con el bien común nacional.*

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Avanzar en esta gran tarea ha requerido el trabajo y el esfuerzo de los chilenos. Hemos enfrentado las adversas condiciones derivadas de las crisis y recesiones internacionales, así como también las incomprensiones y dificultades provenientes aun de quienes comparten nuestros principios y conocen la naturaleza de nuestro problema.

Esta esforzada labor ha sido orientada a dar forma en Chile a una sociedad auténticamente libre, afianzada en tres pilares fundamentales que se complementan recíproca y simultáneamente, es decir, el mejoramiento de la calidad de vida de los chilenos, su desarrollo social; una economía social de mercado, su desarrollo económico; y una sólida democracia participativa, su desarrollo político.

Si un visitante imparcial, sin prejuicios, se detiene simplemente a constatar lo que se ha logrado en Chile, podrá apreciar los sustanciales progresos del país en esta triple dimensión.

En cuanto a la calidad de vida y al desarrollo social, los respectivos índices son elocuentes y las proyecciones prometedoras. El fuerte aumento del número de años de expectativa de vida, la casi desaparición de la desnutrición infantil grave y del analfabetismo, el incremento de la escolaridad, la disminución de la extrema pobreza, el notable mejoramiento urbano, la construcción habitacional, el aumento de propietarios y la disminución de los índices de cesantía hasta llegar a guarismos mejores que los de naciones más desarrolladas, son algunas de las muestras de los logros sociales ya obtenidos, los que seguirán acrecentándose en beneficio del bienestar de los chilenos.

En cuanto a la economía, los resultados obtenidos han sido objeto de elogiosos reconocimientos en los círculos técnicos especializados. Por mencionar sólo algunos aspectos en este sentido, cabría recordar que se ha logrado el equilibrio del presupuesto fiscal, el control de la inflación - reduciéndola de porcentajes que superaban a lo menos el 600% anual a un 5,9% durante los ocho meses transcurridos del presente año -, un crecimiento del producto nacional mantenido por quinto año consecutivo, la diversificación de las exportaciones que ha hecho variar en un orden sustantivo nuestra anterior condición de país predominantemente monoexportador y un aumento global de lo exportado en más de un 500% con decisiva participación del sector privado, y la negociación del servicio y la disminución de la deuda externa.

En cuanto a lo político, siempre afirmamos que Chile restauraría su régimen democrático, procediendo a una transición detalladamente planificada.

Desde 1980, en que se aprobó la Constitución política que hoy rige al país, se estableció que en 1988 el pueblo sería llamado a una decisión soberana, libre, secreta e informada para elegir al mandatario que ejerciera la Presidencia de la República en el próximo período. También se estableció que en 1989 fueran elegidos por votación popular los senadores y diputados que integrarán las dos ramas del Congreso Nacional. Para estos efectos y para el desarrollo de la plena democracia se elaboró y se ha puesto en práctica el ordenamiento jurídico necesario para ello.

Es así como Chile cuenta hoy con un perfeccionado sistema de registro electoral público de los ciudadanos, que ha permitido que casi siete millones y medio de ciudadanos se encuentren a la fecha en aptitud de participar en los actos electorales. Un 92% del total potencial que existe en el país; un porcentaje ni siquiera alcanzado por naciones de mayor desarrollo y nunca antes logrado en Chile.

De igual manera, la legislación que regula el proceso de votaciones y de escrutinios garantiza la corrección de los procesos electorales y de sus resultados. La votación es garantizadamente secreta, el escrutinio es público y apoderados de todos los partidos políticos pueden verificarlo en las mesas receptoras de sufragios y demás instancias que correspondan.

Las reclamaciones a que pudieran dar origen los actos electorales, serán resueltas de acuerdo con las normas respectivas por un Tribunal Calificador de Elecciones, políticamente independiente.

Por su parte, de acuerdo con la legislación sobre partidos políticos, éstos se encuentran en significativo número funcionando en el país, actuando diaria y permanentemente en el debate político y propugnando sus respectivas opciones y argumentos.

Además de la amplia libertad que existe para hacer publicidad electoral en la radio, los periódicos y los medios de comunicación escrita, se ha concedido legalmente espacios gratuitos en todos los canales de televisión, en horario y duración similares para las opciones electorales que se presentan a la ciudadanía.

Quien se encuentre en Chile hoy, puede ver, si no cierra sus ojos, todas las publicaciones que muestran las más variadas tendencias políticas y, si no cierra sus oídos, puede escuchar las innumerables radioemisoras que transmiten igualmente acerca de las distintas opciones partidistas.

Se han levantado además todos los estados de excepción que habían regido en el país, pese a la persistencia de la actividad extremista, existiendo en la actualidad una total normalidad jurídica. Se ha puesto término asimismo al resto de las prohibiciones de ingreso al país que habían sido establecidas en virtud de los estados de excepción que se derogaron. En suma, todos estos hechos confirman la absoluta voluntad del Gobierno y del pueblo de Chile de restaurar la plena democracia.

Dentro de este marco, Chile se aproxima al plebiscito que se efectuará el 5 de octubre, esto es, en una semana contada desde hoy. Dicho plebiscito constituye una forma electoral que la Constitución política permite por una sola vez y con carácter extraordinario y excepcional. Su objeto ha sido dar una oportunidad a los chilenos de entregar un respaldo mayoritario a la persona propuesta para el próximo período presidencial y asegurar así las mejores condiciones para la puesta en marcha de la renovada institucionalidad democrática. Si otorgan ese respaldo, significará que el candidato elegido contará con una votación directa, superior al 50% de los sufragios, proporción inobjetable de la voluntad democrática de un pueblo. De lo contrario, al cabo de un año se elegirá Presidente de la República de acuerdo con las normas generales y permanentes de la Constitución.

Esta es la forma en que Chile está culminando su evolución institucional y política. No ignoramos, sin embargo, los obstáculos que aún debemos superar.

Sabemos que hay sectores que pretenden la ruptura o fracaso del proceso institucional, que ya han llamado a desconocer los resultados electorales o a alterar sus efectos constitucionales. Sabemos también que se seguirá intentando desfigurar la realidad chilena, desinformando, creando falsas imágenes y resultados e, incluso, levantando desde ya acusaciones de fraude.

Lamentablemente, algunas de estas actitudes disociadoras parecen contar con implicancias extranjeras o procuran obtenerlas. El Gobierno de Chile no vacilará en mantener el orden para asegurar la libre expresión electoral de los ciudadanos.

Es necesario que la comunidad internacional no se confunda con respecto a Chile.

La democracia que se restaura hoy en Chile constituye un sistema en el que se unen sólidamente la libertad política y la libertad económica, junto a un desarrollo social. Tiene sus cimientos en nuestra convicción de que esta unidad es la que le da su solidez, ya que el desarrollo socioeconómico permite al hombre ser libre en su vida personal y social y el desarrollo político lo incorpora a la participación en el bien común nacional.

Somos eminentemente respetuosos de la voluntad de cada nación y de la forma en que cada Estado maneja sus asuntos internos. Tenemos el derecho a que este respeto sea recíproco.

Me permito cerrar esta exposición expresando el deseo y la confianza de Chile en que esta Organización que nos une logrará encontrar respuestas adecuadas y oportunas a los anhelos de paz, justicia y desarrollo, tan nítidamente sentidos en el mundo de hoy, y que así también sabrá estimularnos para contribuir auténticamente al bien común internacional que todos tenemos la responsabilidad de forjar.

Sr. PERES (Israel) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por su elección para desempeñar el elevado cargo de Presidente de la Asamblea General durante el cuadragésimo tercer período de sesiones. Estoy seguro de que la posibilidad de restaurar en las Naciones Unidas el espíritu de conciliación y paz para el que fueron fundadas dependerá en gran medida de su dirección prudente y experimentada.

En un debate relativo al Oriente Medio, la historia debe preceder a la diplomacia. La región ha conocido épocas de guerra y edades de oro, conquistas militares y grandeza espiritual. Fue en el Oriente Medio donde un invisible cisma vio la frustración y la expectativa prevalecer en un ciclo imprevisible, a veces incontrolable. Sin embargo, fue el hombre quien desencadenó olas de esperanza y desesperanza. Así, fue el hombre quien determinó el curso de la historia.

Hoy, una vez más, la región enfrenta un momento de opción humana. Nos preparamos para un mañana mejor. Estamos preparados con una visión de paz. Es la visión de poner término a una carrera de armamentos inútil y económicamente devastadora que se desliza ahora en la dirección inhumana de la guerra química y biológica. Los misiles balísticos no reconocen fronteras; las ojivas químicas no distinguen a jóvenes de ancianos. Quienes son tan insensatos como para utilizarlos deben comprender que también están creando un peligro para ellos mismos.

Es esta una visión de la oportunidad de concentrarnos en los adelantos científicos y técnicos en la Tierra y en el espacio, en las necesidades civiles más que en las necesidades militares, donde los recursos despilfarrados en armamentos se inviertan en empresas creativas, desde el verdecer de la tierra a la purificación de las aguas, desde la educación de los niños a la atención de los ancianos.

Es la visión de una región cuya estabilidad es seductora, cuyas viviendas son dignas, cuya creatividad es alentadora, cuyas necesidades son seriamente abordadas por quienes procuran invertir en la promoción de la estabilidad y en la ampliación del potencial económico.

Es la visión de una región madura, una región consciente del acercamiento planetario, una región dispuesta a abordar las cuestiones que hasta ahora parecen insolubles a fin de brindar un futuro mejor para todos, judíos y árabes por igual; una región dispuesta a respetar las diferencias entre los pueblos sin discriminar contra nadie.

Es una visión que constituye una necesidad. Es una visión que está al alcance de nuestra mano.

Sin embargo, el humo de los viejos incendios todavía sigue en el aire y otros nuevos amenazan con oscurecer el horizonte.

A menos que tomemos medidas decisivas para cambiar el rumbo, la beligerancia no se superará. Tenemos que hacer todo lo que podamos para que nunca más un hombre joven o una mujer mueran en una guerra que no hemos podido prevenir.

¿Qué debemos hacer para lograr este objetivo?

Voy a comenzar con Israel.

Hace tres años Israel acudió a esta Asamblea y se comprometió a dedicar sus esfuerzos a bregar por la paz. Esa promesa no se basaba solamente en una decisión sino también en una convicción, en el sentido de que en el Norte se puede poner fin a la guerra, en el Sur se puede salvar y cimentar la paz, y en el Este se pueden sentar los cimientos para iniciar negociaciones significativas.

En las tres direcciones nos hemos esforzado por cumplir el compromiso.

En el Norte hemos puesto término a nuestra participación en el Líbano. Hemos salido del Líbano, de su tierra y su política. Nuestra única preocupación es que el Líbano no vuelva a servir de base para llevar a cabo actividades hostiles contra nosotros.

En el Sur hemos reanudado nuestras relaciones con Egipto, que ha restablecido su plena representación diplomática en Israel. Hemos visto que Egipto, bajo la constante dirección del Presidente Mubarak dedicado a progresar en el orden interno y a fomentar la paz en la región, ha retomado su papel clave en el mundo árabe sin abandonar su estrategia en materia de paz.

En el Este hemos experimentado esperanza y frustración. Hace menos de un año, antes que las cosas fueran por mal camino, la Ribera Occidental pasó de centro de debates violentos a centro de esfuerzos diplomáticos. Más importante aún, en abril de 1987, la diplomacia enérgica y creativa produjo un marco para las negociaciones. Conocido como el "documento de Londres", proporciona un ambiente no impuesto y apoyado internacionalmente para la realización de negociaciones directas.

Desgraciadamente, si bien todavía es viable, ese esfuerzo aún no ha dado frutos. Cabe lamentar que la ausencia de progreso se viera acompañada por un estallido de violencia. Erróneamente, los palestinos optaron por llamar a las puertas del futuro con piedras en la mano. Si hubieran llamado con un mensaje de paz habrían dado lugar a una situación totalmente diferente.

Ciertamente, los palestinos deben reconocer que es posible lograr sus derechos legítimos, pero no a expensas de la seguridad de Israel. Las aspiraciones palestinas y la seguridad israelí no son necesariamente incompatibles.

La paz es un interés nacional de Israel. Así como confiamos en la capacidad de las fuerzas de defensa israelíes para proteger a nuestro país - disuadiendo cualquier agresión y vencéndola si es necesario - consideramos el logro de la paz a través de la diplomacia como la mayor victoria de todas.

Mi país nunca se ha rendido a las presiones de la guerra y jamás cederá ante la violencia.

En las negociaciones de paz estaremos firmes en cuanto a nuestros intereses de seguridad. Sin embargo, estamos preparados para un compromiso histórico con nuestros vecinos. Durante 40 años hemos construido nuestra fuerza para no negociar desde una posición débil. Hoy somos lo suficientemente fuertes como para negociar la paz.

Israel no tiene intención alguna de perjudicar al pueblo palestino. Israel no desea dominar sus vidas ni herir su orgullo. Estamos dispuestos a negociar con ellos de manera justa, libre, como iguales, en un punto de confluencia de necesidades, donde los palestinos puedan disfrutar de su identidad y los israelíes de su seguridad en paz.

Estamos preparados para entablar negociaciones sobre la base del único marco reafirmado esta semana en la reunión trilateral presidida por el Presidente Reagan, con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, y aceptada por los países árabes y por todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Se trata de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que piden un compromiso territorial y fronteras seguras. Ese es el único punto común existente.

Así como estamos dispuestos a cumplir con esos compromisos, igualmente clara será nuestra actitud para responder a las expectativas de nuestros vecinos. Porque puede haber paz, pero no unilateralmente. Puede haber avenencia, pero sólo a través del esfuerzo mutuo. Esperamos del mundo árabe una voz clara en favor de la paz. Porque, ¿durante cuánto tiempo puede tratarse un deseo de paz como una contraseña secreta, tal como si estuviéramos viviendo en un ambiente clandestino? El compromiso en pro de la paz debe emerger en voz alta y clara para que los escépticos sean testigos de ello y para que los que tienen esperanzas puedan responder.

Esperamos que el mundo árabe se dé cuenta de que no hay paz indirecta. Se supone que la paz debe fortalecer, no socavar, la libertad y la seguridad para todos los involucrados.

Esperamos que el mundo árabe - incluidos los palestinos - ponga fin a la contradicción de dulces promesas y amarga violencia. Una política de "no guerra, no paz", bien parecida a una política que desea combinar a ambas, es un ejercicio de evasión. Hay que elegir entre pagar el precio de la paz o resignarse al costo de la guerra.

Todos nosotros debemos reconocer que las realidades han cambiado. Todo lo que se rechazó cuando fue ofrecido; aquello que estuvo condenado por la guerra; aquello que hubiera sido posible, pertenece al pasado. En la realidad de 1988, las fronteras de 1947 ya no existen. Después de la Guerra de los Seis Días no debe esperarse que Israel vuelva a las fronteras desde las cuales fuimos atacados. El hecho de estar dispuestos a una avenencia territorial no significa disponernos a comprometer la seguridad.

Para una solución es necesario que se entienda que la paz es un problema de elección; es el resultado de decisiones; el producto de un compromiso histórico. Ninguna formulación vaga puede reemplazar una clara estrategia de dejar atrás el pasado.

El retorno a un llamado gobierno en el exilio; la vuelta a la resolución 181 (1947) de la Asamblea General relativa a la Partición, representa otro escape hacia el reino de lo ilusorio. Cualquier intento de añadir o de restar algo a la base comúnmente aceptada para las negociaciones es seguro que destruiría el marco existente sin crear uno nuevo.

Animados por un compromiso de no guerra y de no violencia, sin terrorismo y sin presiones, podemos recorrer el camino que nos queda hacia una reconciliación.

A los palestinos debo decirles con franqueza: la violencia no da resultado. Evitando las negociaciones se están privando a sí mismos de su esperanza. Porque difícilmente habrá oportunidad de que pueda surgir un compromiso en ausencia o con anterioridad a un proceso libre de negociaciones.

Aunque de antemano no podemos prestar nuestro acuerdo al resultado de las negociaciones, sí podemos darlo al proceso a través del cual podremos avanzar: negociaciones a través de un esfuerzo abierto, libre de presiones, imposiciones o amenazas. En esas negociaciones los jordanos y palestinos, al igual que nosotros, pueden presentar expectativas y exigencias cuando trabajen para equilibrar las aspiraciones contradictorias a los efectos de responder al llamado de la paz.

Estamos dispuestos a entablar negociaciones con Jordania y con los auténticos representantes del pueblo palestino, que son hombres de paz y no de violencia, con el fin de resolver nuestras diferencias con Jordania y de solucionar el problema palestino en todos sus aspectos. Estamos dispuestos a negociar con una delegación conjunta jordano-palestina. Sin embargo, como es poco probable que la paz se logre en un solo paso, estamos preparados a comenzar las negociaciones sin condiciones previas con una delegación jordana o con una palestina. Esperamos que los palestinos no aplacen las perspectivas de paz y que Jordania, independientemente de sus relaciones con ellos, tampoco posponga las negociaciones.

Deseo expresar la gratitud de mi pueblo a los Estados Unidos, a sus dirigentes y a sus instituciones por su apoyo firme y coherente. Los Estados Unidos nos han permitido garantizar nuestra seguridad. Nos han alentado, al igual que a nuestros vecinos, a comenzar negociaciones políticas.

La iniciativa Shultz, que pide a las partes que entablen conversaciones directas y que negocien una solución justa y equitativa hace también un llamamiento a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que dejen de imponer soluciones, se abstengan de aplicar presión y sirvan de apoyo a la paz. Esta iniciativa, que dispone negociaciones directas, según las anime un marco internacional que no ejerza coacción, siguen estando disponibles para ser examinadas.

Como anteriormente tuvimos oportunidad de examinar las perspectivas de paz, esta semana, cuando así lo hicimos, nos sentimos tranquilizados por la unanimidad que existió entre el Presidente Reagan, anfitrión, y sus huéspedes de Egipto e Israel en el sentido de que no hay nada que pueda reemplazar un esfuerzo continuo, ininterrumpido, en aras de la paz y de que todos los asistentes están resueltos a llenar los meses venideros con un contenido apropiado.

Deseo expresar mi esperanza de que la política adoptada por la Unión Soviética bajo la dirección de Mijail Gorbachev, conduzca a un mundo de más arados y menos espadas.

Moscú ha dado algunos pasos que, aunque parciales y limitados, son de importancia. Han sido liberados los prisioneros de Sion. Ha crecido el número de permisos de inmigración para los judíos. Se han instalado consulados en la Unión Soviética y en Israel. Hemos tomado nota de las declaraciones desde Moscú que piden que todas las partes en el Oriente Medio adopten posiciones realistas con el objetivo de desmilitarizar las relaciones internacionales.

Deseo expresar la esperanza de mi pueblo de que la autonomía cultural anunciada por los dirigentes soviéticos permita que nuestros hermanos judíos oren a nuestro Señor en su propia sinagoga, enseñen a sus hijos la historia del pueblo judío, se expresen en el idioma de sus antecesores y fijen el rumbo hacia las costas de la tierra prometida.

Al tiempo que observamos con respeto y admiración la forma en que la República Popular de China reestructura su propio destino, esperamos que encuentre la oportunidad de apoyar un marco no coactivo para las negociaciones árabe-israelíes, así como también para normalizar sus relaciones con el Estado de Israel.

No hay nada en la historia de nuestra región ni en su presente que excluya un futuro diferente. En una era de paz y cooperación, la dinámica industrial del Lejano Oriente, la Comunidad Económica de Europa, la libre empresa y la empresa de la libertad de los Estados Unidos y la capacidad soviética para introducir los vientos de la apertura pueden aplicarse al Oriente Medio. Podemos aprender de la experiencia de otros; podemos añadirle lo que es singular para nosotros y ofrecer a nuestra joven generación un amanecer de prosperidad en paz.

Con el propósito de preparar las bases para que nuestra región emprenda el largo camino hacia la paz, permítaseme sugerir que todas las partes interesadas se comprometan a lo siguiente: que aquellos interesados en la promoción de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio, asuman una moratoria respecto a todas las amenazas o actos de violencia; que aquellos interesados en promover las negociaciones de paz árabe-israelíes se comprometan a alentar y facilitar la pronta convocación de dichas negociaciones, en un marco no coactivo, libre de una renovada carrera de armamentos y de la presión externa; que aquellos comprometidos con la causa de la paz en el Oriente Medio, reafirmen su adhesión a la única base comúnmente aceptada para dichas negociaciones - las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas -, la renuncia a la violencia y el reconocimiento del derecho de todos los pueblos y Estados de la región a la libertad, la dignidad, la paz y la seguridad.

Antes de concluir deseo referirme a una cuestión más, que mucho nos importa. Como lo hemos señalado tan a menudo en el pasado, en Yemen, en Siria, en el Irán y en otras partes, a nuestros hermanos no se les permite actualmente el libre acceso a nuestra herencia común ni tampoco salir libremente hacia Israel. Pedimos

a esos Gobiernos que respeten los derechos humanos fundamentales. También solicitamos a todos los gobiernos que rechacen esa vergonzosa alusión de que el sionismo es racismo, declaración que demuestra falta de comprensión del sionismo y un peligroso malentendido del racismo.

Hace 40 años, el fundador de nuestro Estado, David Ben-Gurion, frente a la agitación de la guerra y del renacimiento, presentó nuestra declaración de independencia, que establece:

"Extendemos nuestra mano en paz y buena vecindad a todos los Estados vecinos y sus pueblos y los invitamos a cooperar con la nación judía independiente, para el bien común de todos."

Israel, a los 40 años, orgulloso de sus logros en el país, con confianza en cuanto al futuro, reitera hoy ese mismo llamamiento: extendemos nuestra mano en paz a todos nuestros vecinos, pueblos y Estados, al tiempo que estamos dispuestos a modificar el curso de la historia del Oriente Medio. En la encrucijada demasiado familiar entre la esperanza y la desesperación, estamos convencidos de que a nosotros nos corresponde la elección.

Muy apropiadamente, esta semana nuestro pueblo celebra la festividad de Succot - la fiesta del tabernáculo -, cuando juntos rezamos:

"Extiende sobre nosotros el tabernáculo de tu paz. Que quien hace la paz en los cielos pueda hacer la paz para nosotros."

La necesitamos. Podemos ayudar a lograrla.

Sr. TINDEMANS (Bélgica) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Ante todo, deseo dirigirle las muy sinceras felicitaciones de Bélgica por su elección para la Presidencia de este cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su elección constituye, a mi juicio, un homenaje internacional a su persona y, por su intermedio, a su país, Argentina, que ha optado resueltamente por la democracia y que se empeña en consolidarla. Tengo plena confianza en su experiencia y sus condiciones personales, que merced a la colaboración constructiva de todas las delegaciones han de permitirle llevar a buen término nuestros trabajos, a los cuales mi delegación brindará toda su contribución.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para agradecer a su predecesor, el Sr. Florin, por la forma ejemplar en que dirigió el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, cuyas actividades fueron particularmente intensas.

También deseo, más que nunca, rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, a su incansable dedicación y a su compromiso personal en favor de este ideal común que es la búsqueda constante de la paz mundial, fundada sobre la dignidad humana. En numerosas oportunidades, y muy recientemente, una vez más, durante nuestra última reunión en Bruselas, pude darme cuenta personalmente de la medida en que su acción merece nuestra estima y, sobre todo, nuestro total apoyo.

Me asocio plenamente a las conclusiones de su Memoria anual, documento tan completo como destacable, que invita a los gobiernos a adaptarse mejor a una situación internacional en cambio, lo que permitiría utilizar a nuestra Organización con más determinación y con mejor resultado. Comparto esta opinión tanto más porque sus ideas centrales han servido de principios rectores para las propuestas que formulé desde esta tribuna durante los últimos años. Por mi parte, estoy convencido de que una solidaridad internacional más definida ha de permitir que se amplíe el campo de acción multilateral de las Naciones Unidas, en momentos en que se confirma en qué medida los problemas y los desafíos que la comunidad internacional enfrenta revisten un carácter universal y son interdependientes.

Mi colega griego, el Sr. Papoulias, en su condición de Presidente en ejercicio del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, expuso ayer las opiniones de los doce Estados miembros sobre la totalidad de las cuestiones internacionales. Ese discurso atestigua la voluntad de los países europeos de expresarse con una sola voz en la escena internacional.

Bélgica, por su parte, está convencida de que si se recurre en forma creciente a la solución multilateral de los problemas habrá de contribuirse a afirmar aún más la autoridad, el prestigio y el papel irremplazable de las Naciones Unidas.

Miembro fundador de esta Organización y signatario de la Carta de San Francisco, mi país no puede sino regocijarse del surgimiento de signos tangibles que demuestran que nuestra Organización está dispuesta nuevamente a asumir de manera cabal su vocación. En efecto, los conflictos que amenazan la seguridad de continentes enteros están hoy a punto de encontrar soluciones pacíficas, ya sea por la intervención directa de las Naciones Unidas o por los esfuerzos desplegados bajo su égida.

Esta vitalidad renovada no puede sino concretarse con la colaboración activa, individual y colectiva, de todos sus Miembros, y en primer lugar la de los países cuya influencia en las relaciones internacionales resulta preponderante. No es suficiente, en efecto, proclamar desde lo alto y con voz fuerte los valores de los principios de la Carta. Lo esencial es que ésta sea leal e integralmente aplicada por todos sin excepción. Como lo han demostrado ciertos progresos recientes, únicamente la voluntad política de sus Miembros, y especialmente la de las grandes Potencias, permite una intervención eficaz de las Naciones Unidas allí donde ello es necesario y, recíprocamente, todo robustecimiento de las Naciones Unidas es beneficioso para cada miembro de la comunidad internacional. Esta interacción resulta, en consecuencia, ventajosa para todos, pero no puede llevarse a cabo sino mediante la demostración de la buena voluntad de todos.

Fortalecer la capacidad de acción de la Organización es colocarla en situación de concretar objetivos tan esenciales como son la consolidación de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo económico y social y la promoción de los derechos humanos y hacer frente a las verdaderas dificultades de nuestra era, es decir, ayudar a resolver la crisis del endeudamiento de los países en vías de desarrollo, ayudar a los pueblos más desprovistos y luchar contra todas las formas de pobreza, el analfabetismo, el hambre, la opresión, la intolerancia, en fin, todas las violaciones de los derechos fundamentales del hombre.

En la Memoria sobre la labor de la Organización de 1983, el Secretario General afirma que la tendencia a la erosión del multilateralismo y del internacionalismo debería ser detenida y luego invertida, y examinar las medidas que pudieran hacer más efectiva la actividad política de la Organización.

Considero que un primer paso hacia el robustecimiento de las Naciones Unidas consistiría en una renovación sincera de la adhesión de los gobiernos a los principios de la Carta.

El cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas fue ocasión para que todos renovaran su profesión de fe en la Organización. Fue también ocasión para realizar un examen de conciencia real y el comienzo de un proceso de reforma de la Organización tendiente a hacerla más eficaz y más apta para responder a las esperanzas que ponen en ella los pueblos del mundo. Los esfuerzos emprendidos comienzan a aportar sus frutos. Se ha hecho igualmente posible una evolución positiva debido a la voluntad de consenso y a la acción unánime del Consejo de Seguridad en un cierto número de conflictos. De esta manera, la acción personal del Secretario General también se ha ampliado. A ello se suma la contribución preciosa que aportan y que habrán de aportar las operaciones de mantenimiento de la paz. Todo esto aumenta el impacto real de las Naciones Unidas, especialmente sobre la opinión pública, cuya adhesión es indispensable, y especialmente ante los jóvenes en los que se fundan las esperanzas de un porvenir mejor.

Observo, empero, que en el momento preciso en que la intervención eficaz de las Naciones Unidas parece ser clara, nuestra Organización, paradójicamente, sufre una crisis financiera que le hace correr el riesgo de verse impedida de asumir sus responsabilidades más esenciales. Me regocijo, pues, de la intención de los Estados Unidos de encontrar una solución al problema de su cuota, y formulo el voto de que todos los Estados Miembros, cada uno por su parte, cumplan integralmente con sus obligaciones financieras. Por otra parte, es necesario que las reformas decididas hace dos años por la Asamblea General sean rápidamente concretadas a fin de que la Organización actúe en condiciones óptimas y justifique en este plano también la confianza que se le ha adjudicado.

La atmósfera internacional que acabo de evocar está profundamente marcada por el mejoramiento de las relaciones entre el Oeste y el Este. Bélgica se regocija de esta evolución, a la que contribuye activamente. Por su parte, la Europa de los Doce se hace cargo en forma creciente de su papel en el desarrollo positivo de las relaciones Este-Oeste. Me complace subrayar al respecto la iniciación de un acercamiento entre los miembros europeos del Consejo de Asistencia Económica Mutua (COMECON), por una parte, y la Comunidad Europea, por la otra. Bélgica espera que este progreso habrá de proseguir y que sus repercusiones habrán de contribuir al bienestar económico y social de la humanidad.

La firma del acuerdo americano-soviético sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio ha sido, a justo título, saludada como un acontecimiento de primera importancia. Se trata en este caso de un acuerdo de desarme en el sentido estricto del término. Este elimina por primera vez una categoría completa de armas nucleares y está dotado de medidas de verificación in situ, ofreciendo garantías adecuadas de acatamiento por ambas partes.

No deseamos detenernos aquí. Dentro de un contexto en que ninguno de los aspectos de las relaciones Este-Oeste puede descuidarse, y donde se buscan mejoras en todos los planos, los esfuerzos de desarme prosiguen con intensidad en varios campos.

Bélgica desea vivamente que el acuerdo sobre la disminución del 50% de los arsenales nucleares estratégicos de la Unión Soviética y de los Estados Unidos pueda realizarse próximamente.*

Bélgica aprecia en su justo valor la prosecución de las negociaciones bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos en el campo de los ensayos nucleares. El acercamiento progresivo y pragmático que se ha elegido y que, por otra parte, había sido propuesto por Bélgica, ofrece posibilidades reales de llegar al resultado buscado. Apoyamos las medidas que nos acercan concretamente al objetivo de una prohibición total y verificable de los ensayos nucleares sobre el plano bilateral y también multilateral, en la Conferencia de Desarme.

Desde hace muchos años el desarme químico es objeto de un esfuerzo multilateral que prosigue en forma intensa en la Conferencia de Desarme. Seguimos confiados en las posibilidades de llegar a un acuerdo dentro de un futuro previsible, no obstante las dificultades - que no subestimamos - que aparecen en el futuro. Afortunadamente, los participantes en esas negociaciones siguen manifestando un deseo de completar esas negociaciones de manera exitosa. Para tener éxito, este acuerdo deberá ser de aplicación universal. Desearía, al respecto, hacer presente las preocupaciones que provocan en Bélgica las repetidas violaciones del Protocolo de Ginebra de 1925 y que se han producido durante el curso de estos últimos años e inclusive puestas de manifiesto durante las últimas semanas. Estos son precedentes peligrosos. Deseamos creer que la indignación y la viva emoción que estos hechos suscitan impedirán que estos actos, odiosos por

* El Sr. Moushoutas (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

excelencia, se repitan. Bélgica también está profundamente preocupada ante la erosión del respeto de una prohibición que apoya plenamente. No podemos olvidar que, históricamente, Bélgica fue la primera víctima del arma química.

El rechazo de hacer de esta arma bárbara un medio legítimo para obtener ventajas militares constituye bien claramente la condición sine qua non del éxito del desarme químico completo, empresa que actualmente se lleva a cabo en la Conferencia de Desarme.

Como numerosos otros Estados, Bélgica ha condenado inequívocamente el uso de las armas químicas cuando esto fue confirmado por las misiones de encuesta del Secretario General. Inspirado en consideraciones humanitarias, mi país ha expresado su preocupación acerca de las más recientes alegaciones del uso de tales armas. Lamentamos que los expertos designados por el Secretario General de las Naciones Unidas no hayan podido investigar esa cuestión de manera completa.

Dentro de este mismo campo, me parece esencial que la comunidad internacional tome conciencia con lucidez de los riesgos potenciales que entrañan los acontecimientos de los últimos tiempos, y que cada Estado examine los medios de conjurar y prevenir, cuando todavía estamos a tiempo, el riesgo de una evolución nefasta. Es sin duda una cuestión de respeto del derecho, pero también de voluntad política. Si bien debemos redoblar esfuerzos para llegar a un tratado congruente y de verificación eficaz tendiente a la proscripción total de las armas químicas, su producción, almacenamiento y utilización, no podemos ser menos vigilantes en lo que atañe al respeto de las normas vigentes. Creo que la iniciativa del Presidente Reagan encaja en esta perspectiva.

Bélgica expresa su deseo de que las negociaciones sobre las fuerzas convencionales en Europa puedan iniciarse en fecha próxima con la meta de alcanzar la mayor estabilidad al mínimo nivel de fuerzas posible.

En Europa más que en ninguna otra parte, el esfuerzo de desarme se integra dentro de un proceso más amplio, que abarca todos los aspectos de las relaciones diplomáticas y humanas entre todos los actores de un continente que ha conocido - y conoce todavía - profundas divisiones que nos esforzamos por reducir progresivamente. Este enfoque fue inaugurado con los Acuerdos de Helsinki y se prolonga en el contexto de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa que se desarrolla actualmente en Viena.

Bélgica espera de esta Conferencia un progreso significativo en materia de derechos humanos, terreno en el cual se han contraído importantes compromisos en el pasado. Hemos percibido signos alentadores de que se presta mayor atención a estos problemas y de una mayor propensión a progresar en la materia. Desearíamos que todos los participantes realizaran una mayor contribución al respecto. Bélgica descuenta, asimismo, que esta Conferencia habrá de establecer futuras reuniones destinadas a afianzar el proceso de mejoramiento de las relaciones entre Oriente y Occidente.

En este contexto de distensión, el drama del Afganistán - que ha causado tantos sufrimientos humanos y pérdidas materiales - parece en vías de solución con la asistencia de las Naciones Unidas. Después de haber colaborado en su negociación, las Naciones Unidas participan ahora en la aplicación de los Acuerdos de Ginebra. Por su parte, Bélgica seguirá atentamente la evolución de la situación, en particular lo que atañe a la continuación de la retirada de las

fuerzas ocupantes y el ejercicio del derecho del pueblo afgano a la libre determinación. A la luz de esos acontecimientos, Bélgica determinará cuál habrá de ser su actitud durante el debate de esta cuestión en la Asamblea General.

Los esfuerzos personales y tenaces del Secretario General hicieron que el Irán y el Iraq aceptaran la aplicación integral de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, adoptada por unanimidad con el propósito de poner fin a una guerra tan prolongada como mortífera entre ambos países. Bélgica celebra en especial la entrada en vigencia de la cesación del fuego, que se produjo el 20 de agosto, y de la iniciación de las negociaciones de paz bajo la égida de las Naciones Unidas. Hago votos para que, a la brevedad, la paz en la región del Golfo pueda restablecerse mediante un arreglo honorable y duradero.

Otros conflictos regionales aquejan todavía al Asia y al Oriente Medio. Ellos constituyen fuentes de inquietud permanentes; esperamos que se alcancen soluciones de paz tan rápido como sea posible.

En Asia se trata de llevar la independencia verdadera a una Camboya democrática, neutral y no alineada. Bélgica es mucho más sensible a esta cuestión, ya que ejerce la vicepresidencia del Comité ad hoc instituido por la Conferencia internacional sobre Kampuchea. En Asia también, Bélgica confirma su posición favorable al ingreso simultáneo de las dos Coreas a las Naciones Unidas, y expresa su deseo de que las negociaciones directas entre ambas partes concluyan en la reunificación.

En el Oriente Medio es de esperar que la distensión internacional contribuya a poner fin al conflicto árabe-israelí y a solucionar la cuestión palestina. Realicé esfuerzos personales por aunar los puntos de vista de las distintas partes afectadas cuando tuve a mi cargo la presidencia del Consejo de la Comunidad Europea, en el primer semestre de 1987. En fecha más reciente, el levantamiento de la población palestina en los territorios ocupados ha evidenciado que el statu quo no es viable y que únicamente una solución negociada del conflicto puede desembocar en un arreglo justo, global y duradero. Esta situación ilustra perfectamente lo que decía hace unos momentos: sólo la voluntad política de las partes directamente involucradas y de las grandes Potencias podrá permitir que las Naciones Unidas desempeñen el papel que todos hemos declarado es el que le corresponde. Esto no ocurre todavía, lamentablemente, en el caso del conflicto árabe-israelí, aun cuando hay ciertos signos de un comienzo de sensatez que podrían contribuir a encauzarlo por el camino seguido en otras regiones.

En lo que respecta a la situación imperante en América Central, es importante que la esperanza surgida del Acuerdo Esquipulas II no se desvanezca y que el proceso de paz en esta región adquiriera un nuevo impulso. Los problemas que se presentan en esta parte del mundo demuestran, asimismo, en qué medida la democratización, la paz y el desarrollo económico se integran y condicionan mutuamente.

Chipre y el Sáhara Occidental, donde el papel del Secretario General también se ha afirmado, constituyen otros dos centros de interés. En lo que atañe a Chipre, tomamos nota con satisfacción de la reunión en Ginebra de los representantes de las dos comunidades de la isla, bajo la égida de las Naciones Unidas. Con respecto al Sáhara Occidental, Bélgica se felicita de la aceptación por las partes interesadas de las propuestas sobre el referendo formuladas por el Secretario General.

Pasando ahora al África subsahariana, deseo recordar lo dicho por mi colega griego cuando puso en evidencia el rechazo del apartheid por los Doce, así como la presión ejercida sobre el Gobierno sudafricano.

Seguimos con atención sostenida los esfuerzos destinados a alcanzar la paz en Angola y lograr la independencia de Namibia. El hecho de que las partes allí presentes acepten entablar conversaciones es otro elemento positivo, que como tal merece subrayarse y alentarse. Por primera vez desde hace muchos años ha surgido la esperanza de una solución pacífica y prevalece la prudencia en aquellos que, hasta ayer mismo, se mostraban irreductibles.

En efecto, el desarrollo de las negociaciones entre Sudáfrica, Angola y Cuba, con la mediación de los Estados Unidos y el consentimiento de la Unión Soviética es por demás alentador. Los diferentes acuerdos alcanzados hasta el momento por las partes involucradas y la perspectiva de culminarlos con la retirada de las tropas extranjeras hacen que podamos esperar que 1988 sea el año del cambio decisivo - si bien tardío - en el proceso de la independencia de Namibia. Es evidente que Bélgica, como integrante del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, es principal interesada en la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad mediante la cual éste decidió, hace diez años, el plan para la independencia de Namibia sobre la base de elecciones generales libres bajo el control de las Naciones Unidas.

Estos progresos no me hacen perder de vista que una solución de los problemas internos de Angola también es un factor determinante para asegurar la estabilidad y la coexistencia pacífica en la región.

África ocupa un lugar especial en el corazón de los belgas. Esta afinidad es el fruto de la historia y surge como consecuencia de los vínculos de colaboración y de cooperación que buen número de mis compatriotas han mantenido, y siguen manteniendo, en los cuatro puntos de ese vasto continente.

Bélgica considera que el mismo no puede ser un coto cerrado de rivalidades e intereses contradictorios importados del exterior. Nuestra política consiste en promover y respetar la no injerencia en los asuntos de los Estados africanos y apoyar el surgimiento de un África africana totalmente liberada y estable, es decir un África que sepa encontrar respuestas propias a sus problemas y cuyos Estados alcancen un equilibrio en los planos interno y continental suficiente para prevenir y solucionar pacíficamente sus conflictos y concentrarse totalmente en la concreción de los objetivos de su desarrollo económico y social. Deseo especialmente que esto sea realidad en ese país amigo que es Burundi, enfrentado recientemente a dificultades que conocemos. La esperanza resultante de los esfuerzos del Gobierno burundiano no debe desperdiciarse en antagonismos estériles. Por su parte, Bélgica busca profundizar la concertación de esfuerzos de los principales países que cooperan con Burundi, para ver en qué condiciones pueden ayudarla a resolver los problemas fundamentales de los que surgen las tensiones y los dramas.

Hoy, todos somos conscientes de los problemas críticos que debe enfrentar el Africa y cuyos efectos son dramáticamente acumulativos: un crecimiento demográfico más rápido que el crecimiento de la producción alimentaria, la disminución de los precios de los productos básicos, lo cual afecta los ingresos de las exportaciones, y la pesada carga de la deuda. Estos problemas fundamentales entrañan otros, a menudo trágicos en el plano humano: la desnutrición muy extendida, la mortalidad infantil, el éxodo rural, la deforestación y la desertificación. No podemos seguir indiferentes al sufrimiento de millones de africanos que enfrentan con dignidad y valentía los innumerables males que los aquejan.

Al hacer uso de la palabra en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la situación económica en Africa, en mayo de 1986, señalé que ya no se trataba solamente de tomar medidas de urgencia sino de ir al fondo de los problemas para cortar estos males de raíz. A esta altura ya hemos definido medidas prioritarias que tienden a facilitar la rehabilitación y el desarrollo del Africa.

El momento se presta ahora para adoptar acciones decisivas en circunstancias en que el Comité Especial Plenario de la Asamblea General ha procedido a examinar a mitad de camino la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa.

Por su parte, Bélgica está totalmente dispuesta a colaborar en forma coordinada con los otros donantes multilaterales y bilaterales al renacimiento de estos países africanos, y ello sin demora, porque el tiempo apremia. A este respecto, se felicita del nuevo impulso dado por las decisiones de la Cumbre de Toronto a la búsqueda de una solución al problema del endeudamiento externo excesivo de los países menos adelantados, entre los cuales se encuentran demasiados países africanos situados al sur del Sáhara. El Gobierno belga estudia en los ámbitos competentes y en coordinación con los países industrializados las medidas técnicas que deben tomarse al respecto, porque está convencido de que la seguridad y la prosperidad en el mundo sólo podrán ser garantizadas dentro de un cuadro estable y permanente si se da a este problema una solución adecuada. Sin embargo, Bélgica sigue convencida de la necesidad de que los países endeudados mantengan una estrecha colaboración con las instituciones financieras internacionales, cuyo papel esencial en la elaboración de estrategias de ajuste económico no puede ser puesta en tela de juicio.

Dentro de pocos meses celebraremos el cuadragésimo aniversario de la aprobación solemne de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este instrumento de un alcance muy amplio tiene más que un valor simbólico: constituye en nuestros días el fundamento de un arsenal complejo e impresionante de normas que deben amparar en todo el mundo los derechos de la persona humana.

Esta celebración nos proporcionará la oportunidad de hacer una reflexión y un balance. Aquí mismo, hace seis años, hice un llamamiento en favor de la creación de un sistema de control del respeto a los derechos humanos fundado, a la vez, en un mecanismo universal y en mecanismos regionales que contemplen las especificidades y las diferencias culturales de las poblaciones.

Observo que en 1982, en vísperas del trigésimo quinto aniversario de la Declaración Universal, esta Asamblea General aprobó, a iniciativa de mi país, una resolución por la que se insta a los Estados Miembros a una cooperación regional más estrecha. Simultáneamente se ha creado un intercambio de información entre los sistemas regionales existentes y nuestra Organización, a fin de poder evaluar las experiencias recíprocas.

Estoy complacido de comprobar que desde entonces se han creado mecanismos regionales destinados a proteger los derechos humanos que han resultado eficaces, mientras que otros, inspirados en el mismo propósito, están en plena expansión, tanto en el plano del establecimiento de normas como en el del control de la observancia de las mismas.

Es por esa razón que la delegación belga seguirá empeñando todos sus esfuerzos para contribuir a esa evolución. De una manera u otra, todos los grandes problemas actuales derivan de la falta de respeto a la dignidad humana y es por ello que resulta necesario contar con los medios para solucionarlos mediante un enfoque multilateral.

Termino reiterando lo que manifesté al principio, es decir, apelando más que nada a la voluntad política de cada uno de nosotros para permitir que las Naciones Unidas sean aún mejores de lo que siempre hemos querido que fueran.

Sr. NGARUKIYINTWALI (Rwanda) (interpretación del francés):

El cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas ofrece a la República Rwandesa la feliz oportunidad de asociarse al concierto de las demás naciones para seguir fiel a la cita anual de la diplomacia internacional, deseosa de evaluar en el marco de un diálogo franco, constructivo

y leal, los problemas que se le plantean al mundo, con referencia a la misión asignada a la gran familia de las Naciones Unidas.

El período de sesiones anual de la Asamblea General honra la tradición sólidamente afianzada en la vida de la comunidad mundial, por la cual los 51 Estados Miembros fundadores de la Organización nos trazaron lúcidamente el camino a seguir: mantener la paz y la seguridad internacional, desarrollar relaciones amistosas entre las naciones y promover la cooperación internacional para alcanzar el desarrollo solidario de la humanidad.

La República Rwandesa encuentra en esta augusta Asamblea el marco institucional ideal para proclamar periódica y solemnemente su fe inquebrantable en los nobles objetivos en la Carta de las Naciones Unidas, es decir, el reino de la paz, de la concordia, de la libertad y del progreso para todos los pueblos del mundo.

Desde lo alto de esta prestigiosa tribuna, Rwanda quisiera unir su voz a la de las naciones que la han precedido para rendir un homenaje solemne a las Naciones Unidas, cuya vocación de laborar por el mantenimiento y el desarrollo de la paz ha sido motivo de satisfacción, a pesar de los numerosos obstáculos que se erigen en su camino.

Este compromiso, que tiene como objetivo final la mejoría de la condición de la humanidad sobre la base de la interdependencia múltiple, de la complementariedad y de la coexistencia pacífica entre las naciones, tropieza con escollos económicos y políticos en las relaciones internacionales.

En el plano económico, los informes internacionales muestran la sombría imagen de la crisis persistente de las materias primas en el marco de la recesión de la economía mundial, en donde el tercer mundo y particularmente Africa se enfrentan a situaciones cada vez más alarmantes, que hipotecan el cumplimiento de los proyectos de desarrollo, en detrimento de las poblaciones que están hundidas en una pobreza de dimensiones crecientes.

La escasa remuneración de los productos básicos, que traduce la depreciación comercial de las materias primas, resulta nefasta para las economías de los países en desarrollo y constituye un aspecto de esta crisis esencialmente estructural, en la medida en que ella es producto de los mecanismos que rigen actualmente las relaciones económicas internacionales, caracterizadas entre otras cosas por la inestabilidad de los mercados financieros y el excesivo endeudamiento del tercer mundo.

La brecha que no deja de hacerse más profunda entre los países en desarrollo justifica las reivindicaciones vinculadas a la instauración de un nuevo orden económico internacional más justo que responda a las aspiraciones de los pueblos del tercer mundo deseosos de responder a los múltiples retos inherentes al subdesarrollo.

A través de la crisis que sigue socavando la economía internacional las tres cuartas partes de la humanidad se enfrentan a tres grandes obstáculos que se oponen a la aceleración del ritmo del desarrollo, y son la vulnerabilidad exterior de las economías de la periferia, la tendencia persistente al desequilibrio del comercio exterior y la insuficiencia crónica del ahorro frente a necesidades crecientes de inversión.

Entre los desafíos lanzados a la comunidad internacional, los daños de la anarquía casi organizada de los mercados mundiales, las fluctuaciones de los precios de las materias primas conforme a la voluntad de los consumidores, el deterioro subsiguiente y continuo de las condiciones de los términos del intercambio y el proteccionismo de los países industriales frente a la confusión del tercer mundo endeudado, constituyen imperfecciones del sistema económico internacional actual.

La pesada carga de la deuda exterior y la dependencia creciente del tercer mundo frente al mundo industrializado revisten un significado muy especial en Africa, en tanto existen factores que amenazan a las poblaciones presas del círculo vicioso de la miseria, a falta de una reforma estructural de la economía mundial.

Rwanda deplora esta coyuntura económica internacional señalada por el marasmo que se hace perenne, agravándose a medida que transcurren los años en detrimento de las poblaciones del tercer mundo, presas de la disminución del crecimiento económico con déficit y penurias alimentarias, situación que confina al drama al continente africano, espantado por el espectro del hambre permanente, debido especialmente a los azares del clima.

Para evitar la amplitud y la gravedad de los problemas que se desprenden de los desequilibrios estructurales que caracterizan las relaciones económicas internacionales, mal al que se superponen ciertas calamidades naturales que acentúan los terribles problemas del tercer mundo, los países industrializados

deberían adoptar nuevas estrategias que puedan acelerar el advenimiento del nuevo orden económico internacional, reduciendo la brecha que cada vez se hace más profunda entre ellos y los países en desarrollo.

Gracias a este prestigioso marco de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados, la comunidad mundial no ha cesado de tomar nota de las quejas de los países en desarrollo, denunciando la injusticia y las otras taras del sistema económico internacional, abogando por su reestructuración con el fin de que las relaciones internacionales puedan verse guiadas por los principios de la equidad, de la solidaridad, de la complementariedad y de la cooperación franca y activa en aras del progreso armonioso de la humanidad. Al respecto, es necesario comprobar que los múltiples llamamientos lanzados por los países en desarrollo no han tenido un eco suficientemente favorable entre los copartícipes de los países industrializados como lo demuestra su falta de compromiso firme para con los objetivos que buscan el relanzamiento del crecimiento económico del tercer mundo.

Así pues, no se han logrado los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo para los tres Decenios de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, del Programa de Acción de Viena para la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo, del Plan de Acción para la promoción y la aplicación de la cooperación técnica entre países en desarrollo, y del Fondo para los países sin litoral.

Es de esperar que el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa no sufra el mismo destino por falta de contribuciones financieras que estén a la altura de los compromisos contraídos por los países desarrollados y la comunidad internacional durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre la situación económica crítica de Africa.

La República rwandesa cree firmemente que las negociaciones globales sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo siguen siendo el marco apropiado para la promoción del nuevo orden económico mundial. En esta óptica, cabe contar con la adopción de la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo para el cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la celebración

en París en 1990 de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, para esperar un nuevo impulso de la cooperación internacional para el desarrollo.

Varios Estados del tercer mundo se han sentido decepcionados por la actitud de los países ricos frente a los desequilibrios que caracterizan las relaciones económicas internacionales, concretamente en el plano de la producción, de las inversiones y del comercio, situación persistente que socava los esfuerzos que realizan los países pobres y con recursos limitados por desarrollarse a sí mismos. Entre esos países desfavorecidos, aquellos que como Rwanda figuran en el grupo de los menos adelantados, merecen una atención especial y un apoyo aún más activo con vistas a facilitarles la reducción de los problemas y las limitaciones al desarrollo que les son específicas.

Al tiempo que encomiamos el gesto de la comunidad internacional, que ha reconocido la necesidad de realizar esfuerzos de ayuda especial a su favor, Rwanda mitiga su optimismo frente a los magros resultados del memorable Programa Sustancial de Acción adoptado durante la Conferencia celebrada bajo los auspicios de las Naciones Unidas en París en septiembre de 1981.

Africa sigue siendo el continente en el que los problemas del subdesarrollo se plantean en términos angustiosos y en donde las perspectivas económicas de la mayor parte de los países clasificados por las Naciones Unidas en la categoría de menos adelantados se anuncian sombrías, especialmente para aquellos que como Rwanda se enfrentan a diversas desventajas estructurales, exacerbadas por varios factores coyunturales.

Es fácil comprender que entre las cuestiones económicas y financieras el problema de la deuda exterior reviste la mayor importancia para Africa, en donde representa una grave amenaza para los esfuerzos del autodesarrollo. Cuando los acreedores consideran que el problema del endeudamiento debe resolverse caso por caso en el marco bilateral, los países africanos opinan que la solución debería pasar por el camino de la responsabilidad compartida y en el marco de una conferencia internacional, como lo advirtió la Tercera Cumbre Extraordinaria de la Organización de la Unidad Africana (OUA) celebrada en Addis Abeba, en noviembre/diciembre de 1987 sobre la deuda externa de Africa.

La República rwandesa lamenta que esta idea de convocar una conferencia internacional sobre la deuda exterior africana, así como la de celebrar una conferencia mundial sobre los problemas monetarios y financieros, todavía no hayan sido objeto de consenso entre los países industrializados y los países en desarrollo, concretamente en el seno de las Naciones Unidas, donde por lo menos se ve un amplio consenso en cuanto al principio del desarrollo de la cooperación económica internacional en materia de la deuda exterior.

Partiendo del pragmatismo que ha señalado los trabajos del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Ginebra en julio de 1987, cabe desear que el realismo que ha caracterizado ese período de sesiones inyecte un nuevo impulso al diálogo Norte-Sur en la óptica de los compromisos asumidos en cuanto a la mejora de la condición de los países menos favorecidos, cuya deuda externa constituye un triste cuello de botella en el proceso de desarrollo.

Entre los problemas que siguen preocupando a la comunidad internacional aparece, sin duda, el del proteccionismo en el comercio mundial, el cual sigue rozagante a pesar de la crisis económica, puesto que progreso un 4% en volumen el año pasado.

Sin embargo, es lamentable comprobar que las grandes negociaciones multilaterales que se iniciaron hace ya más de un año en Ginebra, a iniciativa del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), se hayan desarrollado en una atmósfera de enfrentamiento. Por una parte, la reanimación del nacionalismo económico en algunos países ricos contribuye a agravar las rivalidades entre los grandes países industrializados, mientras que, por la otra, los países en desarrollo todavía tienen que luchar por mejorar su acceso a los mercados de los países industrializados.

Lo que los países del tercer mundo esperan de las nuevas negociaciones comerciales internacionales es, en primer término, la eliminación de todas las medidas proteccionistas que obstaculizan sus exportaciones, sobre todo de productos manufacturados y semiterminados. Los países en desarrollo desean, además, poder remitir sus exportaciones agrícolas y sus productos alimentarios a numerosos mercados que todavía les están cerrados.

Como el primer objetivo de estas negociaciones es elaborar las normas de un comercio mundial más equitativo para el año 2000, él responde a las preocupaciones de Africa y de numerosos países industrializados, que han comprendido la interdependencia que vincula a las economías del Norte con las del Sur.

Fuera del marco del diálogo Norte-Sur, la República Rwandesa concede gran importancia a los ideales del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que preconizan la promoción y el fortalecimiento de la cooperación horizontal entre los países en desarrollo, como fórmula que contribuye a la solución de los problemas del subdesarrollo.

El diálogo Sur-Sur tiene un gran eco en el Plan de Acción y el Acta Final de Lagos aprobados en abril de 1980 por la OUA, en la óptica de promover progresivamente la integración socioeconómica del continente, preocupado de asegurar en perspectiva su autosuficiencia alimentaria y la autonomía colectiva.

En el mismo orden de ideas, Rwanda sigue desarrollando sus relaciones de amistad y cooperación con otros países del tercer mundo, tanto en el plano bilateral como en el multilateral.

Las fórmulas de cooperación vertical y horizontal aparecen tanto más necesarias cuanto que al cabo de los años aumenta progresivamente el número de los países africanos que enfrentan los efectos dramáticos de la crisis de materias primas, del endeudamiento excesivo y de los azares climáticos.

Lejos de ceder al pesimismo, Rwanda sigue convencida de que los esfuerzos y las iniciativas tendientes a promover una solidaridad eficaz en el seno de la comunidad internacional permitirán limitar los perjuicios de la crisis económica mundial, ofreciendo a los países del tercer mundo los medios necesarios para salir del atolladero del subdesarrollo.

La República Rwandesa cree firmemente que se impone una cooperación mundial en materia de estrategia agroalimentaria, en la óptica de favorecer el surgimiento de programas de acción apropiados y susceptibles de permitir a las naciones que enfrentan perturbaciones climáticas y déficit de producción agrícola, alcanzar progresivamente su autosuficiencia alimentaria.

Con esta convicción que constituye al mismo tiempo la expresión de una esperanza, quiero reiterar, desde lo alto de esta tribuna, en nombre del pueblo y el Gobierno de Rwanda agrupados en el Movimientos Revolucionario Nacional para el Desarrollo los más vivos y sinceros agradecimientos a todos los asociados, los países amigos y los organismos internacionales que apoyan a nuestro país y seguirán haciéndolo en sus esfuerzos incansables de autodesarrollo.

Paralelamente a los desafíos socioeconómicos que acabo de describir, la comunidad internacional, en el plano político, sigue enfrentada simultáneamente a crisis y a focos de tirantez que mantienen un clima de inseguridad en el mundo. Después de la violación del principio de la igualdad del derecho de los pueblos y de su derecho a disponer de sí mismos, la comunidad internacional sufre la escalada de la violencia en diversas regiones del globo, donde a veces se burla el principio del respeto a la soberanía nacional y la integridad territorial de los Estados.

El Gobierno rwandés observa con amargura que las tensiones y los conflictos que amenazan la paz y la seguridad internacionales se originan en intereses divergentes o en la determinación de los pueblos oprimidos de romper las cadenas del colonialismo, el neocolonialismo y toda otra forma de desprecio del derecho a la libertad y la independencia.

Frente a las vicisitudes de las regiones del globo donde el engranaje de la violencia parece haber constituido domicilio, Rwanda opina que la suerte de estos pueblos no puede dejar indiferentes a los países que expresan su adhesión total a los ideales de nuestra Organización y cuya vocación universal y sublime es la de favorecer, mediante la paz, la seguridad y la cooperación internacional, el pleno florecimiento de la dignidad del ser humano.

En este contexto, el Gobierno de Rwanda sigue atentamente las iniciativas tendientes a promover una política de distensión en el Africa meridional, a poner fin al conflicto entre el Irán y el Iraq, a buscar una solución adecuada, justa y equitativa a la cuestión del Sáhara Occidental, a favorecer el retiro progresivo y sin obstáculos de las tropas extranjeras en el Afganistán y en Kampuchea, sin omitir otros esfuerzos destinados a acabar con la violencia que hipoteca gravosamente el desarrollo de algunas sociedades atribuladas del tercer mundo.

Ante estas perspectivas de paz, Rwanda se alegra igualmente de las iniciativas que tienen por finalidad promover el proceso de desarme en beneficio del desarrollo, como lo atestiguan sobre todo las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo y las del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

El triunfo de la razón parece anunciarse en el horizonte del Africa meridional, donde la arrogancia intransigente de los campeones de la política de apartheid repugna todavía a las naciones que, amantes de la paz, la justicia y la libertad, siguen convencidas de que el pueblo namibiano debe hacer valer hasta la victoria su derecho a la libre determinación y que el pueblo sudafricano debe luchar por alcanzar una verdadera democracia, trampolín para el desarrollo de los Estados de la línea del frente, víctimas de las agresiones desestabilizadoras de Pretoria.

Sin subestimar ni sobreestimar las negociaciones entabladas hace cinco años en Londres y que dieron lugar luego a otra serie de conversaciones, la República Rwandesa sigue con mucho alivio la evolución de estas reuniones quadripartitas que tienen por objeto encontrar una solución a los conflictos del Africa meridional.

La historia contemporánea de las relaciones internacionales registrará que los países que participan en estas conversaciones por primera vez han franqueado una etapa tangible hacia el retorno a la paz en esta región lacerada del continente africano.

El régimen minoritario y racista sudafricano que resiste la ortodoxia inherente a la moral y la ética internacionales debería acelerar su reconciliación con la comunidad internacional permitiendo que el pueblo namibiano llegue a la independencia, destruyendo su odioso sistema de apartheid y dejando vivir en paz a los Estados de la línea del frente que sufren su política de agresión y desestabilización.

Quiero expresar la esperanza de que un día las reuniones cuatripartitas citadas no resulten ser un simulacro de diálogo, con el riesgo de comprometer la puesta en práctica del proceso definido por las Naciones Unidas en el marco de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad con miras al acceso de Namibia a la independencia.

Formular esta esperanza es tanto como expresar el temor a cualquier acto que esterilice el diálogo entablado, lo cual daría a Sudáfrica ocasión de utilizar maniobras dilatorias para eternizar su régimen minoritario y practicar el racismo anacrónico y la ocupación ilegal de Namibia cuya digna lucha de liberación se lleva a cabo bajo la bandera de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO).

También en Africa la cuestión del Sáhara Occidental no puede dejar indiferentes a los defensores de la paz viendo al pueblo saharauí que quiere hacer valer su derecho a la libre determinación, derecho universal consagrado por la ética internacional.

En el contexto actual de la nueva dinámica magrebina, la República Rwandesa deposita sus esperanzas en la vía del diálogo directo entre los protagonistas de este conflicto y en la organización de un referéndum, conforme al espíritu de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana.

En lo relativo a la región del cuerno oriental de Africa, la delegación de la República Rwandesa alaba las iniciativas de paz y de distensión que recientemente han alegrado a la opinión internacional tras el diálogo fraterno que ha favorecido la reanudación de las relaciones diplomáticas y el intercambio de prisioneros entre Etiopía y Somalia. Dicho diálogo debería generar una estrategia susceptible de desencadenar una dinámica de paz duradera y de estabilidad basadas en los principios de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, en el respeto de su soberanía y de su integridad territorial, de la intangibilidad de las fronteras heredadas de la colonización y del arreglo pacífico de las controversias.

Si bien hay que lamentar las hipotecas que tanto pesan en el fomento de un clima de seguridad y hay que denunciar a los enemigos del desarrollo autocentrado en Africa, también hay que constatar que dicho continente no tiene el monopolio de las tensiones y de las situaciones conflictivas.

En efecto, los esfuerzos de paz y de desarrollo sufren retrocesos debido a los conflictos abiertos o soterrados que estallan o continúan también en otras regiones del planeta.

Así, en el Oriente Medio el martirio del pueblo palestino, que está en el corazón del conflicto árabe-israelí, y el conflicto entre el Irán y el Iraq siembran la desolación con hecatombes de dimensiones espantosas, lo que beneficia a la sinrazón según la cual el derecho de la fuerza se ha convertido en la norma de conducta que suplanta a la fuerza del derecho.

Solidaria con el pueblo palestino, Rwanda sigue convencida de que el arreglo justo y duradero de la cuestión del Oriente Medio exige obligatoriamente el reconocimiento y el respeto de los derechos inalienables del pueblo palestino a tener una patria, mediante el libre ejercicio de sus derechos bajo la égida de su representante único y legítimo, la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Exige igualmente el retiro total e incondicional de Israel de todos los territorios árabes que ocupa por la fuerza desde 1967.

Es lamentable que en los umbrales del siglo XXI la dinámica del conflicto entre el Irán y el Iraq haya adquirido las características de una guerra de exterminio sin piedad, pese a los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas, del Movimiento de los Países No Alineados y de la Organización de la Conferencia Islámica, que no han escatimado esfuerzos para convencer a ambos beligerantes de entablar negociaciones sinceras y poner fin a las hecatombes que recuerdan a la tragedia del último conflicto mundial.

Al igual que en el pasado, la delegación de Rwanda expresa la esperanza de que el Irán y el Iraq aprovechen en esta ocasión los vientos de distensión que soplan en las relaciones internacionales para responder favorablemente a los llamamientos incesantes y apremiantes de la comunidad mundial que les invita a volver al camino de la concordia, propicia al desarrollo de esta región abatida por el odio, el desgarramiento homicida y otros tormentos.

En cuanto al Asia sudoriental, Rwanda ve con amargura que el clima de paz y seguridad está sometido a duras pruebas para el pueblo camboyano, tras la injerencia de fuerzas extranjeras en una crisis política que se transformó en una sangrante lucha ideológica, produciendo innumerables víctimas y refugiados.

Cabe apreciar y alentar la atmósfera de distensión que ha acompañado a las distintas conversaciones entabladas entre las partes interesadas desde fines de 1987. Ojalá que este rayo de esperanza que aparece por el horizonte permita al pueblo camboyano encontrar una solución para el martirio que se le impuso.

Nuestra Organización reconoce que las naciones divididas tienen derecho a buscar los medios que les lleven a recuperar su unidad, mediante el diálogo constructivo y al abrigo de injerencias y presiones externas.

En este espíritu, la República Rwandesa aprecia en grado sumo y apoya los esfuerzos encaminados a la reunificación pacífica e independiente de la nación coreana.

Desde este punto de vista, y haciendo siempre referencia a los principios fundamentales de la Carta de nuestra Organización, Rwanda sigue apreciando y alentando firmemente las iniciativas que tienden a fomentar la normalización de las relaciones entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana, para hacer realidad la aspiración legítima y profunda del pueblo alemán de recuperar la unidad nacional.

Además, la República Rwandesa alienta la continuación de las negociaciones directas llevadas a cabo bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Chipre, cuya solución debe hallarse en el marco de la aplicación de los principios que consagran el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

La humanidad, que conserva en su memoria las hecatombes de las dos guerras mundiales, las numerosas víctimas de los conflictos regionales, la repartición del mundo en zonas de influencia y la desenfrenada carrera de los armamentos más destructivos a lo largo del siglo XX, parece pedir a nuestra Organización que contribuya a hacer del siglo XXI el siglo del desarme en aras del desarrollo, conjurando así el espectro del apocalipsis.

Aplicando los principios pertinentes que rigen la familia de las Naciones Unidas, principios que responden a los deseos y aspiraciones de la comunidad internacional, ha llegado el momento de que los ahorros generados por los programas de desarme de las Potencias industrializadas se empleen en la ejecución de proyectos de desarrollo del tercer mundo, especialmente en beneficio de las naciones más desheredadas que forman el grupo de los países menos adelantados.

La delegación de Rwanda aprovecha la oportunidad del Decenio Mundial del Desarrollo Cultural (1988-1997), para expresar el deseo de que una nueva ética pacifista sea la brújula de las relaciones internacionales, a fin de que el genio creador del hombre no desvíe importantes recursos humanos, tecnicocientíficos, materiales y financieros hacia la producción de armas cada día más perfeccionadas, en el engranaje de una competencia nefasta para la humanidad, sino que consagre esos recursos a la solución de los apremiantes problemas inherentes al subdesarrollo.

Seguramente, semejante reconversión de las mentalidades, que se traduciría por algunas reconversiones industriales, reflejaría una revolución cultural de la humanidad, cuyo porvenir no se vería más ensombrecido por los excesos del complejo militar-industrial, sino que más bien se serenaría por el factor eminentemente significativo y positivo de reciclar los capitales liberados del desarme hacia el camino de la recuperación económica del tercer mundo, sobre todo en la coyuntura actual de la crisis económica mundial persistente.

Luego de haber descrito las preocupaciones que la República de Rwanda comparte con todos esos países amantes de la paz, de la libertad, de la igualdad, de la justicia y del progreso, preocupaciones vinculadas a la crisis económica mundial en general y a la crisis económica del tercer mundo en particular, que se convierten en múltiples tiranteces en el plano político, quisiera al igual que los eminentes oradores que me han precedido en esta tribuna, expresar a mi vez, al Sr. Caputo, de la Argentina, en nombre de la delegación de Rwanda, las más cálidas y sinceras felicitaciones personales, así como, al conjunto de la Mesa con la cual ha sido elegido para dirigir los trabajos de la Asamblea General en el actual período de sesiones.

Al mismo tiempo, permítaseme rendir homenaje al Sr. Peter Florin, su antecesor, que presidió con competencia y dignidad los trabajos de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el cuadragésimo segundo período de sesiones.

Al expresar al Sr. Caputo las felicitaciones más cálidas, aprovecho la oportunidad para subrayar la convicción de que su sólida y prestigiosa experiencia, a la que se unen sus eminentes cualidades, constituyen una garantía segura del éxito de los trabajos que esta augusta Asamblea llevará a cabo bajo su dirección.

En el mismo orden de ideas, el Secretario General de la Organización, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, merece también las más cálidas felicitaciones, que le dirijo en nombre del Gobierno de Rwanda, que aprecia muchísimo las grandes cualidades de las que ha dado prueba constantemente en el cumplimiento de sus nobles y pesadas tareas, para que nuestra Organización esté permanentemente al servicio de la paz, de la solidaridad y de la complementariedad entre las naciones.

La República de Rwanda rinde un particular homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas por los esfuerzos que ha desplegado con paciencia y perseverancia, que cada vez dan más sus frutos a través del clima de distensión y

de las negociaciones constructivas que tienden a poner término a situaciones conflictivas en todas las regiones del mundo.

Permítaseme evocar, igualmente, como garantía del éxito de los trabajos del período de sesiones de la Asamblea General, la decisión de los Estados Miembros de cada Estado Miembro, de trabajar en aras de los principios de la paz, de la seguridad, de la libertad, de la justicia y del progreso, en las perspectivas de un nuevo orden mundial que ofrezca al tercer mundo la posibilidad de escapar al círculo vicioso del subdesarrollo, al tiempo que alivie la presión real de los focos de tensión, los cuales frecuentemente están en juego.

Con ese ánimo, la República de Rwanda desea reiterar solemnemente, desde esta prestigiosa tribuna, su compromiso, que dimana de su adhesión a la Carta de nuestra Organización, cuyos principios constituyen la mejor brújula para el planeta en busca de paz, de seguridad, de cooperación y de prosperidad para el bienestar de la humanidad.

Sr. KAFE (Comoras) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Ante todo, permítame presentar al Sr. Caputo, en nombre de la delegación de la República Federal Islámica de las Comoras, nuestras calurosas felicitaciones con motivo de su brillante elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo tercer período de sesiones. Sin ningún tipo de dudas, sus cualidades de diplomático avezado y su amplia experiencia en los asuntos internacionales nos serán de gran utilidad. Constituyen para nosotros una garantía cierta en cuanto al éxito de nuestros trabajos.

Aprovecho esta oportunidad para rendir un homenaje merecido a su predecesor, el Sr. Peter Florin, por la dedicación y la competencia con que presidió la Asamblea en el período de sesiones anterior.

Debemos señalar que el último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y muy especialmente su tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme han ofrecido perspectivas felices en el sentido del fortalecimiento del multilateralismo. Esta situación se debe, sin duda, a una mejor toma de conciencia de los peligros que amenazan a nuestro planeta. Pero se debe, sobre todo - debemos reconocerlo - a los esfuerzos incansables desplegados por nuestro Secretario General, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, para preservar la

paz en el mundo. En consecuencia, quisiera expresarle nuestro muy grande aprecio y testimoniarle nuestra profunda solidaridad.

Como acabo de subrayar, cada uno de nosotros habrá comprobado que el enfrentamiento tiende a dejar su lugar a un mejor entendimiento, lo que permite esperar la eliminación progresiva de las tiranteces y de los conflictos que caracterizaron las relaciones internacionales. Debemos empeñarnos en alentar y en consolidar este triunfo a fin de poder enfrentar los desafíos de nuestra era y responder al llamado de la paz y de la justicia en el mundo.

Nos regocija especialmente el hecho de que luego de ocho años de guerra, el Irán y el Iraq hayan aceptado aplicar la cesación del fuego y se encuentren en torno a la mesa de negociaciones, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas. Les alentamos a continuar el diálogo y a que den pruebas de paciencia y de tolerancia, con el objeto de llegar muy rápidamente a una solución feliz, a la altura de la dimensión de nuestras esperanzas.

Además, la situación en el Afganistán es objeto de una evolución positiva, marcada por la concertación de los Acuerdos de Ginebra, en abril pasado. A nuestro juicio esto constituye un elemento decisivo en la búsqueda de una solución pacífica que anhelamos y que ha de permitir - lo esperamos sinceramente - al pueblo hermano del Afganistán gozar libremente de su soberanía. En esta perspectiva, es sumamente importante que continúe el proceso del retiro de las tropas extranjeras, a fin de eliminar toda injerencia en los asuntos internos de ese país.

Al evocar este problema, pensamos en los millares de refugiados afganos que han debido buscar refugio en los países vecinos y, muy especialmente, en la República Islámica del Pakistán, cuyo lamentado Presidente, Zia Ul Haq, pagó con su vida su adhesión al servicio de la paz. Saludamos aquí su valor y rogamos a Alá, el Todopoderoso, que conceda a su alma la bendición y la paz eternas.

En este mismo sentido, el problema de Namibia experimenta un renovado progreso. Apoyamos firmemente las actividades diplomáticas desplegadas en esa parte del mundo que tienden a contribuir a la búsqueda de una solución pacífica de este problema. Afirmamos que la solución de la cuestión de Namibia exige necesariamente la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Pese a esos progresos sensibles, deploramos empero que en el Africa meridional siga persistiendo el sistema odioso del apartheid, engendrando una situación explosiva que pone en peligro la estabilidad política de los países vecinos. Mi país condena sin reservas el sistema inhumano del apartheid y exige su abolición, única condición que puede permitir el restablecimiento de la paz civil en Sudáfrica, así como también la estabilidad política en esa parte de nuestro continente.

Comprobamos con satisfacción que nos encaminamos hacia la búsqueda de una solución justa y duradera del problema del Sáhara Occidental. A ese respecto debemos felicitarnos del hecho de que el plan de paz, presentado conjuntamente por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), haya sido aceptado por las partes en conflicto. Les alentamos a perseverar por esa senda hasta la concreción de una solución perdurable de este problema.

En lo tocante a Kampuchea, comprobamos con amargura que este país continúa sufriendo la ocupación militar, no obstante las resoluciones de nuestra Asamblea General que exigen el retiro incondicional de las tropas extranjeras. Estimamos que el pueblo de Kampuchea tiene derecho a elegir libremente, eximido de cualquier restricción extranjera, el sistema de gobierno que le convenga. Seguimos con mucho interés y alentamos el proceso de diálogo que se ha entablado recientemente entre todas las partes involucradas en esta cuestión.

Si en determinadas partes del mundo alimentamos la esperanza de recuperar la paz, es lamentable que la región del Oriente Medio, por el contrario, no se vea beneficiada por el mismo ambiente de distensión.

El deterioro de la situación en los territorios árabes ocupados pone de relieve la gravedad del peligro que amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

No podemos seguir indiferentes ante los actos atroces de terrorismo perpetrados por Israel contra la población árabe palestina, que se traducen en crímenes bárbaros, en la expoliación de sus bienes y en la expulsión de su territorio. La comunidad internacional tiene el deber de utilizar todos los medios a su disposición para poner fin a estos hechos.

Mi país sigue convencido de que no puede haber paz duradera en el Oriente Medio sin la aplicación de las resoluciones pertinentes de nuestra Organización, especialmente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta los derechos legítimos del pueblo palestino, sobre todo su derecho a la libre determinación.

Mi país apoya la idea de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación de todas las partes interesadas, incluyendo, por supuesto, a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino.

Otro problema también importante merece nuestra atención. Se trata de la situación imperante en la península coreana. Nos felicitamos del hecho de que las partes en conflicto hayan adoptado una postura constructiva tendiente a buscar, mediante el diálogo y la concertación, la solución de este problema. Les alentamos a perseverar en este sentido y les aseguramos nuestro apoyo en la búsqueda de la solución pacífica de este conflicto. Por nuestra parte, consideramos que la admisión de las dos Coreas al seno de nuestra Organización favorecería una solución rápida del problema.

Mi país, así como los demás países de nuestra región, continúa preocupado por la intensificación de la militarización en la región del Océano Indico. Por eso apoyamos la celebración de una Conferencia destinada a transformar el Océano Indico en una zona de paz, desmilitarizada y desnuclearizada, conforme a la declaración contenida en la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Antes de cerrar este capítulo político, debo evocar una vez más un problema que preocupa sumamente a la comunidad internacional en su conjunto, en la medida en que ha surgido como consecuencia de una injusticia, y que atenta contra la integridad territorial de mi país, la República Federal Islámica de las Comoras.

Se trata, bien claramente, de la cuestión de la isla comorana de Mayotte. Este problema está inscrito en el programa de nuestro período de sesiones porque todavía no se le ha encontrado solución. Tendremos la ocasión de abundar sobre ello más detalladamente.

Pero, por ahora, desearía señalar a nuestra augusta Asamblea que el pueblo comorano sigue preocupado por la persistencia de este problema, no obstante el espíritu de apertura de que siempre ha dado pruebas y de su voluntad de favorecer el diálogo y la concertación, conforme a los principios de la Carta y a las resoluciones pertinentes de nuestra Organización.

Sin pretender anticipar el debate que habrá de celebrarse en los próximos días, aprovecho esta ocasión para reafirmar una vez más desde lo alto de esta tribuna que el Gobierno y el pueblo comoranos, seguros de su pleno derecho, no escatimarán ningún esfuerzo para recuperar la integridad territorial de su país.

La comunidad internacional, fiel a los principios consagrados en la Carta de nuestra Organización, debe aportar su apoyo hasta el triunfo de esa causa justa.

Si podemos regocijarnos de la recuperación de la esperanza que prevalece en las relaciones políticas internacionales, cabe deplorar empero que la situación económica esté resultando más inquietante que nunca.

Este período de sesiones se celebra en momentos en que la crisis económica se hace sentir con mayor agudeza y azota duramente a la mayor parte de los países en desarrollo y, en particular a los más débiles, entre ellos, comúnmente denominados países menos adelantados.

Mi país, la República Federal Islámica de las Comoras, que es uno de ellos, soporta con mayor dureza los efectos nefastos de esta crisis. Recordemos que la crisis se caracteriza por una desorganización del sistema económico internacional agudizada por una disminución de los capitales otorgados en condiciones de favor, lo cual engendra un aumento desmesurado del peso de la deuda en relación con las capacidades de reembolso de los países en desarrollo; una caída brutal de los precios de las materias primas, y otros factores

Habida cuenta de su condición insular, de su exiguo territorio nacional y de la inexistencia de recursos mineros, mi país enfrenta obstáculos fundamentales en la aplicación del proceso de desarrollo iniciado después de su independencia, bajo la dirección esclarecida de su Excelencia el Sr. Ahmed Abdallah Abderemane, Presidente de la República.

Entre estos obstáculos, subrayamos sobre todo las malas ventas y la disminución de los precios de nuestros productos básicos, que constituyen más del 90% del valor de nuestras exportaciones; la multiplicación por tres del volumen de nuestros servicios de la deuda en menos de tres años, la intransigencia de nuestros acreedores en cuanto a las condiciones netamente desfavorables de sus préstamos, la reducción en valor absoluto de los ingresos correspondientes a las exportaciones y el no catamamiento por algunos de nuestros socios de los compromisos contraídos durante la mesa redonda de donantes organizada en Moroni, nuestra capital, en julio de 1984.

A pesar de estas numerosas dificultades, el Gobierno comorano sigue desplegando esfuerzos considerables por sostener el crecimiento y mejorar las condiciones de vida de la población. De ahí que se haya emprendido un programa de reestructuración, particularmente en los sectores productivos. Ese programa ha sido acompañado, entre otras cosas, por una serie de medidas de saneamiento y de fortalecimiento de los sectores de las finanzas estatales y paraestatales. Esto ha permitido sobre todo racionalizar mejor el funcionamiento del Estado y sostener el crecimiento, favoreciendo la iniciativa privada y las actividades muy productivas.

Así, la política de recuperación económica ha dado lugar a cierto número de logros apreciables hasta 1983. Efectivamente, gracias a los efectos multiplicadores de este programa, nuestro país había alcanzado durante ese período un crecimiento apreciable de la economía y un aumento sensible del ingreso real per cápita.

No obstante, el agravamiento de nuestro ambiente internacional, caracterizado por la caída brutal de los precios de nuestros productos básicos y el aumento rápido del servicio de la deuda provocado por el alza desmesurado de las tasas de interés y de las principales divisas utilizadas en el mercado de crédito, ha anulado desde entonces estos esfuerzos internos. Pero esto no constituye una fuente de desaliento para nosotros.

En efecto, el Gobierno comorano está firmemente comprometido con el espíritu de empresa y está decidido a proseguir el combate contra el subdesarrollo. Sin embargo, sin una asistencia creciente y sostenida de la comunidad internacional, nuestro país no podrá alcanzar los objetivos que se ha fijado. Por ello, desde lo alto de esta tribuna, lanzo de nuevo este año un llamamiento acuciante a todos los que tengan buena voluntad, de conformidad con las resoluciones pertinentes de nuestra Organización, para que manifiesten su solidaridad activa y nos presten su preciosa ayuda.

Para terminar mis observaciones, deseo reafirmar una vez más la adhesión inquebrantable del Gobierno y el pueblo comoranos al sistema de las Naciones Unidas y a los ideales de paz y de justicia que ellas encarnan.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Observador de la Organización de Liberación de Palestina ha solicitado que se le permita contestar la declaración formulada por uno de los oradores durante el debate general. Tengo la intención de darle la palabra sobre la base de la resolución 3237 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974, y sobre todo teniendo debidamente en cuenta la norma establecida por el Presidente de la Asamblea General durante el trigésimo primer período de sesiones y el precedente sentado en circunstancias similares durante períodos de sesiones posteriores de la Asamblea General.

Me permito recordar que una declaración en ejercicio del derecho a contestar se limita a 10 minutos.

Tiene la palabra el Observador de la Organización de Liberación de Palestina.

Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina (OLP)) (interpretación del inglés): Cuando la visión está dañada, borrosa y enturbiada por la arrogancia y la miopía, deja de ser visión y se convierte en algo obsesivo, en la medida en que aleja mucho al visionario de la realidad y lo lleva a persistir en su arrogancia, su perfidia y su brutalidad.

Mientras el Sr. Peres estaba pontificando esta tarde sobre la paz, su compañero de partido y colega en el Gabinete israelí, el Sr. Rabin, decía, de acuerdo con The New York Times de hoy, refiriéndose a los héroes de la intifada:

"Ellos tendrán que aprender que más violencia les traerá más sufrimiento."

El Sr. Rabin se refería a aquellos héroes que se resisten a la ocupación extranjera tirando piedras.

Desde diciembre del año pasado, más de 350 palestinos han resultado muertos por el ejército israelí y por los colonos sionistas ilegales. Decenas de miles han sido detenidos y los deplorables campos de concentración se han ampliado para dar cabida cada vez a más palestinos. Pero la firme decisión de nuestros hermanos palestinos en el territorio palestino ocupado, en Jerusalén, Hebrón, Nablus, Belén, Gaza, ha demostrado, fuera de toda duda, que ellos rechazan, se oponen y se resisten por todos los medios disponibles a la prolongada ocupación.

El Sr. Rabin añade que el disparo de gases lacrimógenos, el apaleamiento, la rotura de huesos, la deportación y la brutalidad en todas sus formas "han dejado de ser eficaces, por lo que ahora usamos balas de plástico para golpear o herir a quienes arrojan piedras".

Ahora es importante para el Sr. Rabin tener el mensaje de que las tropas de ocupación pueden cumplir mejor su misión en los territorios palestinos ocupados. Uno se pregunta si los soldados de Israel habían llegado a tal punto de desmoralización que necesitaban ese estímulo.

En su declaración, el Sr. Peres considera que para la promoción de la paz y la estabilidad todos los interesados deben comprometerse en una moratoria de todas las amenazas o actos de violencia. Creo que nosotros podemos estar plenamente de acuerdo. Pero preguntamos: ¿la terminación de la ocupación militar y la finalización de las medidas represivas y las violaciones de las normas y obligaciones del derecho internacional y las convenciones pertinentes no son el paso inicial que deben dar los israelíes? Sin embargo, Israel persiste en cometer actos de violencia y no simplemente amenazas. Por lo tanto, formulamos un llamamiento a Israel - si quiere realmente demostrar su decisión concreta de lograr la paz - a fin de que renuncie a los actos de terrorismo estatal contra nuestro pueblo y desista de cometer actos de ese tipo.

Israel, como Potencia ocupante, debe avanzar hacia su retirada y hacia la finalización de la ocupación. La seguridad de Israel no depende de la distancia a que se encuentre de sus fronteras. El propio Sr. Peres admite que "los misiles balísticos no conocen fronteras". Por lo tanto, la seguridad de los Estados depende primordial y exclusivamente de sus relaciones con el pueblo y también de sus relaciones con sus vecinos. Israel sabe que la parte principal en el conflicto, la víctima - el enemigo, si así lo quieren -, es el pueblo palestino y no solamente sus vecinos. En consecuencia, Israel debe darse cuenta y tener la visión de que la paz puede lograrse mediante relaciones con el pueblo palestino. Nosotros lo hemos dicho con toda claridad. Estamos a favor de la paz, como el Presidente Arafat dijo en Estrasburgo, queremos la paz para nuestro pueblo y la paz inclusive para los hijos de nuestro enemigo.

Las Naciones Unidas han ofrecido un foro y un mecanismo. La Organización se creó con el fin de instaurar la paz y llevar a las personas a la mesa de negociación. Nosotros, los miembros de la Organización de Liberación de Palestina, auténticos representantes de nuestro pueblo palestino, los que están bajo la ocupación israelí y los que se encuentran en los lugares de dispersión, extendemos la mano una vez más; y no es el Sr. Peres el que decide quién es el representante auténtico. Es el pueblo palestino quien lo decide, y ya lo ha hecho. Inclusive la Asamblea General lo ha hecho al invitarnos a venir aquí.

Entonces, acatemos todos y respondamos a los esfuerzos del Secretario General, facilitando la convocación de la conferencia internacional de paz. Estaremos muy dispuestos a participar, pero ¿participará Israel? Debería hacerlo si es que existiera en Israel la voluntad política de lograr la paz.

En nuestra opinión, las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad no son las únicas bases comúnmente aceptadas para negociaciones de paz. Está el respeto a la totalidad de los principios de la Carta y las otras resoluciones pertinentes a ese tema, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, naturalmente, las resoluciones de esta Asamblea General al respecto.

Nuestro pueblo está luchando con piedras para liberarse de la ocupación extranjera y está bregando por sus derechos a la dignidad y a la seguridad. Israel debe renunciar a la violencia y al terrorismo de Estado contra nuestro pueblo. El gas letal y las balas de caucho no acallarán la "Intifadah". Israel lo sabe muy bien. Nuestro pueblo les dice: ";márchense!; ustedes no nos sirven. Su ocupación niega nuestra dignidad y su presencia continua en nuestros hogares es la negación del ejercicio de nuestros derechos reconocidos internacionalmente: el derecho a la vida, el derecho a la libre determinación y el derecho a vivir en paz, con dignidad, en nuestro propio Estado soberano de Palestina".

Se levanta la sesión a las 19.50 horas.

